

Programme Title: Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, construcción de capacidades locales orientadas a mejorar la producción, el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos y la nutrición de las familias

Country: Ecuador

I. Programme contact information

Resident Coordinator

Name:

Diego Zorrilla

E-mail:

diego.zorrilla@undp.org

UNCT contact person for application

Name:

Patricio Jarrín

Agency:

Oficina del Coordinador Residente

Title:

Oficial de Coordinación

E-mail:

patricio.jarrin@undp.org

Phone:

59322460330

Alternative UNCT contact person for application

Name:

Pedro Pablo Peña

Agency:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO

Title:

Representante

E-mail:

pedro.pena@fao.org

Phone:

59322905923

Address:

Av. Amazonas 28-89 y La Granja

Address:

Av. Eloy Alfaro y Amazonas, Edif. MAGAP,
Mezzanine

Technical team contacts

Contact 1

Name:

Jorge Samaniego

Contact 2

Name:

Carmen Galarza

Agency:

Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura - Programa Mundial de Alimentos - PMA
FAO

Agency:

Title:

Oficial de Programa

Title:

Oficial de Programa

Email:

jorge.samaniego@fao.org

Email:

carmen.galarza@wfp.org

Contact 3

Name:

Michel Guinand

Contact 4

Name:

Betzabé Butrón

Agency:

UNICEF

Agency:

OPS-OMS

Title:

Oficial de Programa

Title:

Oficial de Programa

Email:

Email:

mguinand@unicef.org

butronbe@paho.org

Contact 5

II. Programme summary

Programme title:

Fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, construcción de capacidades locales orientadas a mejorar la producción, el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos y la nutrición de las familias

Sectorial area of intervention and policy objectives

Food security and nutrition

- Integrated approaches for alleviating child hunger and undernutrition.
- Promote sustainable and resilient livelihoods for vulnerable households, esp. in the context of adaptation to climate change
- Strengthen capacities to generate information through assessment, monitoring and evaluation.

Joint programme summary:

El Programa Conjunto (PC) tiene como objetivo “contribuir al fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales, el acceso a alimentos sanos, nutritivos e inocuos y la nutrición de las familias, en el marco de la Estrategia Nacional de cambio de la Matriz Productiva del Ecuador”.

Los objetivos del programa se lograrán mediante el fortalecimiento de las políticas públicas, y el apoyo a la construcción conjunta de iniciativas que faciliten articular en el territorio el cambio de la matriz productiva del País, que tiene relación con el fortalecimiento de la producción local, la sustitución de importaciones, tanto de materias primas como de productos terminados; y el desarrollo del Programa Acción Nutrición que busca la reducción de la desnutrición crónica en niños y niñas de 0-5 años.

La complejidad de los desafíos actuales relacionados con el sector agrícola y la salud nutricional exigen una respuesta coherente e integrada que acerque las agendas de la agricultura familiar, seguridad alimentaria y cuidados de la salud humana y nutrición. El presente PC busca precisamente contribuir al acercamiento de las estrategias y acciones de estos diferentes sectores como una contribución a la política nacional de cambio de la matriz productiva del Ecuador y la política de mejoramiento de la calidad de vida de la población más vulnerable.

El trabajo conjunto buscará fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional e intersectorial existentes a nivel nacional y local, como un medio importante para lograr el éxito del desarrollo de la presente propuesta. Se trabajará de forma alineada a los planes nacionales y territoriales que promueven el desarrollo productivo, así como, el mejoramiento de la situación nutricional a nivel familiar mediante la diversificación de la dieta y el acceso a alimentos sanos y nutritivos.

El programa se enmarca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017, que establece como prioridad nacional “Reducir la brecha de intermediación, el establecimiento de sistemas económicos sociales, solidarios y sostenibles” y “Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condición física”. La presente propuesta de PC también da respuesta a lo planteado en el artículo Nro. 280 de la Constitución de la República del Ecuador en el cual se manifiesta que “La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado”. Además hace referencia al Numeral Nro. 10 del mismo

artículo, que manifiesta la importancia de: “Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos “; y su Numeral Nro. 11, que manifiesta la importancia de: “Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos. Impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios”. De igual manera, a lo establecido en el artículo Nro. 13 “Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales”.

Esta propuesta se basa en la experiencia del Grupo de Trabajo Interagencial del SNU, el que ha venido construyendo alianzas con organismos públicos, nacionales y locales a nivel del País.

Duration:

Friday, January 2, 2015 to Saturday, December 31, 2016

UN Lead Agency:

Food and Agriculture Organization (FAO)

UN Participating Organizations:

Food and Agriculture Organization (FAO)

United Nations Children's Fund (UNICEF)

World Food Programme (WFP)

Local Partners:

- Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP)
- Instituto de Provisión de Alimentos (PROALIMENTOS- MAGAP)
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS)
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES)
- Gobierno Provincial Descentralizado de la Provincia de Imbabura (GAD)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (GAD)
- Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GAD)
- Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria (COPISA)
- Instituto Nacional Autónomo de Investigación Agropecuaria (INIAP)
- Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS)
- Organizaciones y Asociaciones locales de productores/as
- Empresas/Industrias identificadas en las cadenas de dos rubros alimentarios seleccionados
- Universidad Técnica del Norte

III. Programme budget

Total amount requested from the SDG-F:	Total contribution through matching funds:
1 499 284.00	1 528 000.00

Aggregate amount requested and broken down by Agency:

Name of Agency:	Amount:
Food and Agriculture Organization (FAO)	717 542.00

Name of Agency:	Amount:
World Food Programme (WFP)	443 836.00

Name of Agency:	Amount:
United Nations Children's Fund (UNICEF)	300 456.00

Name of Agency:	Amount:
World Health Organization (WHO)	37 450.00

Aggregate matching funds amounts and broken down by source:

Short explanation of strategy:

Los recursos de cofinanciamiento vendrán de recursos regulares de las cuatro agencias involucradas en el Programa. En la fase de implementación del programa se sumarán presupuestos adicionales provenientes de las instituciones nacionales contraparte. Durante el período de construcción de la presente propuesta de PC, no fue posible recibir los compromisos oficiales de presupuestos adicionales debida a la necesidad de incluirlos en el Plan Anual de Inversiones (PAI) del Estado (Sistemas Nacionales) por lo que se acordaron por compromisos verbales.

Name of source:	Amount:
FAO	558 000.00

Name of source:	Amount:
WFP	520 000.00

Name of source:	Amount:
UNICEF	450 000.00

Aggregate amount requested and broken down by UNDG Harmonized Budget Category

	SDG-F Budget	Matching Funds
Staff and other personnel costs	SDG-F Budget 1:	Matching Funds 1:
	301 700.00	307 478.50
Supplies, Commodities, Materials	SDG-F Budget 2:	Matching Funds 2:
	224 066.67	228 358.25
Equipment, Vehicles and Furniture including Depreciation	SDG-F Budget 3:	Matching Funds 3:
	234 500.00	238 991.41
Contractual services	SDG-F Budget 4:	Matching Funds 4:
	187 300.00	190 887.38
Travel	SDG-F Budget 5:	Matching Funds 5:
	47 700.00	48 613.60
Transfers and Grants Counterparts	SDG-F Budget 6:	Matching Funds 6:
	370 200.00	377 290.49
General Operating and Other Direct Costs	SDG-F Budget 7:	Matching Funds 7:
	35 733.33	36 417.74
Total Programme Costs	SDG-F Budget Total:	Matching Funds Total:
	1 401 200.00	1 428 037.38
Indirect support costs (not to exceed 7%)	SDG-F Budget 8:	Matching Funds 8:
	98 084.00	99 962.62
Grand TOTAL	SDG-F Budget Grand TOTAL:	Matching Funds Grand Total:
	1 499 284.00	1 528 000.00

IV. Programme description

Background and rationale:

El Gobierno del Ecuador, liderado por el presidente Rafael Correa, impulsó desde el inicio de su gestión un proceso de cambio del patrón de especialización productiva de la economía, que le permita al Ecuador generar mayor valor agregado a su producción en el marco de la construcción de una sociedad del conocimiento y la soberanía alimentaria. En este sentido, transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, el que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basado en recursos naturales, por un modelo, democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos.

Este proceso permitirá incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado, así como generar riqueza basada no solamente en la explotación de los recursos naturales, sino en la utilización y fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos de la población.

De los cuatro ejes para la transformación de la matriz productiva, este proyecto se relaciona precisamente con el de “Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento”.

Dentro de las políticas y lineamientos estratégicos planteados por el gobierno en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017 para el cambio de la matriz productiva, está el fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.

Sin embargo, este proceso de cambio conlleva algunos retos, ya que la falta de capacitación de los “micro” y pequeños productores nacionales, dentro del ámbito productivo, comercial y administrativo, hace que carezcan de herramientas necesarias para su adecuada incorporación al aparato productivo-comercial del país. En este contexto otro gran desafío es el fortalecimiento a todo nivel de las organizaciones de esos productores para que accedan eficientemente a los nuevos mercados públicos.

Al mismo tiempo, las familias de estos pequeños productores y productoras, habitantes del sector rural ecuatoriano enfrentan complejo desafío en la salud en general y la salud nutricional en particular. Las causas están en varios niveles, una de estas es la ingesta inadecuada de alimentos y malas prácticas de alimentación y nutrición. Las familias de los grupos de mayor pobreza tienen una dieta poco diversificada. La alimentación y nutrición de las niñas y niños depende de los recursos de la familia y de los servicios de alimentación y nutrición de los programas sociales del Gobierno. Por esta razón el aporte nutricional ofrecido por los programas sociales es muy significativo.

Tomando en cuenta estas consideraciones, el PC tiene como estrategia el fortalecimiento del espacio de diálogo intersectorial, en el cual se desarrollará un plan operativo de trabajo (POA) que abarcará las políticas productivas, de salud y nutrición en diferentes niveles de gobierno. Así se realizará una intervención coordinada de los diversos actores presentes en el territorio.

La selección de la Provincia de Imbabura tiene que ver con su vocación productiva, la situación nutricional de sus habitantes, las experiencias previas y las facilidades existentes (cercanía con la capital y las ASNU, oficina del proyecto en el GADP Imbabura, planta procesadora de granos andinos en la oficina provincial del MAGAP).

De acuerdo al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), Imbabura es uno de los centros de mayor potencial de producción de quinua y chocho; cultivos que son estratégicos tanto para el mercado local y nacional como para la nutrición de la población.

Los dos tienen un importante valor nutricional y son cultivos andinos que se desarrollan en sistemas de producción altamente diversificados, ambiental y socialmente sostenibles y predominantemente de Agricultura Familiar Campesina.

La quinua ha sido utilizada desde hace 5 mil años, se considera que es un alimento completo por su aporte nutricional, destaca por ser una buena fuente de proteínas de calidad, fibra dietética, grasas

poliinsaturadas y minerales. La cantidad de proteínas en la quinua depende de la variedad, con un rango comprendido entre un 10,4 % y un 17,0 % de su parte comestible. Además de tener una mayor cantidad de proteínas en relación con la mayoría de granos, la quinua se conoce más por la calidad de las mismas. La proteína está compuesta por aminoácidos, ocho de los cuales están considerados esenciales tanto para niños como para adultos. La quinua supera las recomendaciones de los ocho aminoácidos esenciales para niños con edades comprendidas entre los 3 y los 10 años. Es una buena fuente de hierro, magnesio y zinc. Además, la hoja de quinua también se consume como alimento, es una verdura con alto contenido de proteína.

En Ecuador, los sistemas de producción de quinua son diversificados y en propiedades de menos de 5 ha que corresponden a la agricultura familiar campesina. De la superficie familiar total, entre 25 al 50% se destina a esta producción. El cultivo se desarrolla en sistemas complejos: rotación o asociación de cultivos. Es un producto con posibilidad de manejo tradicional y orgánico por su rusticidad y poca exigencia, su variedad de eco tipos y su adaptación a tierras marginales, lo cual compagina con los objetivos de la soberanía alimentaria y la sostenibilidad de los recursos naturales.

El cultivo del chocho en el Ecuador es un componente de los sistemas de producción altoandinos. Se lo utiliza como un cultivo alternativo en áreas marginales de la Sierra y es parte de los de los sistemas de rotación por su capacidad de fijar nitrógeno en el suelo. Tiene un importante valor nutritivo, su contenido de proteína es muy alto (>51%), es también rico en calcio. Según el INIAP, en la provincia de Imbabura, la comercialización del chocho se hace predominantemente a través de los intermediarios.

Actualmente, la demanda potencial de quinua y chocho ha crecido significativamente. Debido a las nuevas políticas gubernamentales, los programas sociales están integrando prioritariamente cultivos andinos de alto valor nutricional a las raciones alimenticias que se distribuyen. El Instituto de Provisión de Alimentos (PROALIMENTOS) tiene una demanda potencial estimada para el 2015 de mil toneladas de quinua y mil toneladas de chocho (se efectuarán cinco compras anuales) que servirán de materia prima para la formulación de granola y galletas; los dos productos se entregan como parte de los programas de alimentación escolar.

Desde esta perspectiva, existe una excelente oportunidad para compatibilizar los objetivos productivos con los objetivos nutricionales y de salud, vinculando a las familias de la agricultura familiar campesina. Sin embargo, es indispensable abordar, con enfoque de derechos, género y sostenibilidad ambiental, las limitaciones productivas y comerciales que enfrenta la agricultura familiar campesina:

Limitaciones productivas: Falta de variedades, falta de semilla de calidad, suelos erosionados y pobres, presencia de plagas y enfermedades, escaso uso de máquinas.

Rendimiento de la quinua en Imbabura 22 quintales (cien libras) por ha.

Rendimiento del chocho en Imbabura 25 quintales (cien libras) por ha.

Limitaciones comerciales: Falta de un manejo post-cosecha, comercialización de los granos sin clasificación, práctica de métodos ineficientes de desamargado (chocho) y desaponización (quinua), falta de asociatividad y conocimientos sobre los procesos de gestión.

Con la finalidad de enfrentar estas limitaciones, el PC propone el fortalecimiento de las capacidades locales para:

- Favorecer la adopción de buenas prácticas de manejo sostenible de recursos naturales (manejo de suelo, agua y agrobiodiversidad) y adaptación al cambio climático;
- Fortalecer las capacidades de gestión administrativas-financieras de las asociaciones, el liderazgo y la participación, con enfoque de género;
- Mejorar el proceso de post- cosecha y buscar acuerdos formales de venta con el mercado estatal y el mercado local.

Adicionalmente, desde el ámbito de la diversificación de la producción agrícola y pecuaria para el autoconsumo, la intervención es necesaria porque en el país la dieta está basada mayoritariamente en un elevado consumo de tres grupos de alimentos: carbohidratos, grasas y azúcar. Existe una carencia de proteína, frutas y verduras en el consumo diario.

El PC busca asegurar la disponibilidad y el acceso de los alimentos por períodos más prolongados, a través de métodos y prácticas de fácil adopción. Consecuentemente, se promoverá la diversificación agrícola y animal a fin de mejorar y aumentar la variedad de los alimentos.

A fin de complementar esta acción, se desarrollarán capacitaciones a través de métodos educativos, participativos que busquen una nutrición apropiada, enfatizando en el rescate del uso y preparación tradicional de los alimentos así como en los métodos y prácticas de manipulación y uso de los mismos.

Enfoques transversales

El fundamento del enfoque de género del PC se basa en reconocer que la situación social, económica y cultural de mujeres, hombres y jóvenes al interior de las familias es diferente y discriminatoria y conlleva desigualdad e inequidad. Siendo el seno de las familias donde se reproducen todas las desigualdades que potencian más el trabajo masculino, se buscará alcanzar la igualdad y equidad de todos, mujeres, hombres y población joven para el acceso a recursos y servicios.

Se implementarán métodos para identificar las brechas de género, que incluyan una selección de variables que promuevan que la toma de las decisiones dentro del hogar sea con equidad e igualdad. Esto pasa por transformar las relaciones desiguales y de subordinación existente entre mujeres y hombres. Se impulsará procesos y acciones de empoderamiento socioeconómico y acciones positivas para atender mujeres, hombres y población joven.

Enmarcado en las políticas nacionales y locales, el PC promueve un enfoque de sostenibilidad ambiental a través de sistemas de producción agrícola que aumenten la productividad, al mismo tiempo que mejoren los medios de sustento de los pequeños/as agricultores/as y preserven los ecosistemas. De esta manera se logra, tanto el autoabastecimiento de alimentos como la generación de trabajo e ingresos, con la finalidad de reducir la pobreza, mejorar el uso y manejo de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Adicionalmente, se toma en cuenta las recomendaciones de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que propone, entre otras cosas, la diversificación y la territorialización de los sistemas alimentarios como mecanismos de buscar la resiliencia y promover la adaptación al cambio climático.

La sostenibilidad en el tiempo se da a través de la complementariedad de las acciones en el ámbito productivo: cultivos orientados tanto al mercado para generar ingresos y otros destinados principalmente al consumo interno. El Programa está anclado a las políticas nacionales de largo y corto plazo por lo tanto asegura su continuidad a través del fortalecimiento y la coordinación de las instituciones que las ejecutan en el ámbito local. Por otro lado hay una estrategia sostenida de comercialización que vincula al largo plazo a los agricultores a las compras públicas y a los circuitos alternativos de comercialización. Finalmente, el componente de gestión del conocimiento sistematizará y difundirá las buenas prácticas.

Se promoverán los espacios de concertación y diálogo público privado para la consecución de las actividades técnicas del Programa. Adicionalmente, se contempla la integración y participación de la comunidad a través de las estrategias de los Programas Públicos. La principal articulación comercial se hará con PROALIMENTOS, se establecerá acuerdos con las empresas vinculadas en las ruedas de negocio y adquisiciones que hace esta institución.

Relación del Programa con las Políticas Nacionales y locales. Intervenciones en el territorio

La presente propuesta está alineada con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador vigente que en el Art. Nro. 13 menciona que: Las personas y colectividades tienen derecho al acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos; preferentemente producidos a nivel local y en correspondencia con sus diversas identidades y tradiciones culturales y que el Estado ecuatoriano promoverá la soberanía alimentaria. Por otra parte, en Art. Nro. 281 dice que: la soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para

garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente. Para ello plantea como responsabilidad del Estado el Impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria.

La Ley Orgánica de la Soberanía Alimentaria, establece que el Estado con el fin de disminuir y erradicar la malnutrición, incentivará el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen agroecológico y orgánico, mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano (LORSA, Art. Nro. 27).

De igual forma, en el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, en el Objetivo 3 se señalan algunas metas para mejorar la calidad nutricional de la población. Así la Meta 3.3 “Erradicar la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años”; la Meta 3.6 “Aumenta al 64% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida”. Estas metas y otras buscan asegurar condiciones para una alimentación sana y segura de la población y de lucha contra la pobreza, como políticas de Estado.

En este sentido, el Programa Acción Nutrición del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social busca la erradicación de la desnutrición, mediante un trabajo articulado desde los Ministerios de Sector Social y otras instancias gubernamentales con el objetivo de mejorar la salud y nutrición de la población, con énfasis en niñas y niños menores de cinco años, mediante intervenciones conjuntas que modifiquen los factores determinantes de la malnutrición.

Este programa tiene tres estrategias: a) Acceso a servicios, propone implementar la búsqueda activa de los casos de desnutrición como principal estrategia para su reducción acelerada. Este método se aplica en los programas estatales de primera infancia, familias beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano y las niñas y niños que no participan en estos programas a través de visitas domiciliarias. Así como asegurar el acceso de la población a servicios de atención prenatal, servicios de salud sexual y reproductiva y de reducción del embarazo adolescente; b) Hábitat saludable, bajo las políticas del Gobierno Nacional busca lograr una cobertura por encima del 90% de hogares con agua segura y saneamiento, hasta el 2017; c) Hábitos de consumo, mejorar los conocimientos y prácticas en torno a la nutrición y salud; incremento del acceso a alimentos nutritivos de calidad; regulación de los alimentos con nutrientes nocivos (azúcar, sal y grasa) y distribución focalizada y eficiente de suplementos y complementos nutricionales.

Sectorialmente este programa incluye la participación activa del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Ministerio de Agricultura, Ganadería Acuicultura y Pesca. Adicionalmente, considera de vital importancia la participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la academia, la cooperación internacional y la sociedad civil.

Por su parte, el Gobierno Provincial de Imbabura ha establecido como objetivo en su Plan de Ordenamiento Territorial: fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas, fortaleciendo la economía popular y solidaria, el sector productivo, fomentando la equidad, el ejercicio de los derechos, la participación, la transparencia y el eficiente manejo de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales de la provincia; así como, el impulso del acceso seguro y permanente a alimentos sanos, suficientes y nutritivos, preferentemente producidos a nivel local, en correspondencia con las tradiciones culturales, promoviendo la educación de la nutrición y la soberanía alimentaria, mediante la generación de espacios y mecanismos de intercambios alternativos de bienes y servicios.

Tal como se puede apreciar, la ejecución de este Programa se verá influenciada por un fuerte soporte tanto de las instancias gubernamentales sectoriales del nivel central y sus respectivas instancias en el territorio, como del GAD Imbabura donde se ejecutará la propuesta.

Desde la selección del territorio, hasta la elaboración de este Programa, se consideró un trabajo participativo entre un equipo interagencial de FAO, OPS/OMS, PMA, UNICEF y la Vicepresidencia de la República, delegados ministeriales y representantes del Gobierno Provincial de Imbabura. Además SETECI participó en el proceso e incorporó elementos fundamentales en línea con las políticas de cooperación internacional en el país.

Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional en el Ecuador, constituye un resultado de mucha importancia para el Sistema de Naciones Unidas de Ecuador (UNDAF, 2015-2018). Esta propuesta se alinea con el resultado esperado número 5: “Al 2018, se ha contribuido a fortalecer capacidades institucionales y ciudadanas para la inclusión socioeconómica de los grupos de atención prioritaria y la promoción de medios de vida sostenibles y equitativos, en línea con el cambio de la matriz productiva y la economía popular y solidaria”.

De igual forma contribuye con el trabajo para alcanzar los Objetivos del Milenio: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre, reducir la desnutrición, en especial de los niños menores de cinco años. Así como con los objetivos la Agenda de Desarrollo post 2015: (1) desarrollo social incluyente; (2) desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente; y (4) paz y seguridad. Las acciones realizadas en el Programa generarán un valioso aprendizaje para el país, lo que permitirá acelerar el desarrollo de la agenda post 2015, especialmente en la provincia de Imbabura.

Finalmente, las agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes, vienen ejecutando acciones, con sus contrapartes nacionales, en temas de alta transcendencia, que complementan el trabajo planteado. Por ejemplo:

La FAO al momento brinda apoyo técnico para la formulación e implementación de mecanismos de articulación de la producción agrícola familiar con las compras públicas de alimentos. Además, participa en el diseño de estrategias territoriales de seguridad alimentaria y nutricional. Implementa conjuntamente con las organizaciones gubernamentales 15 proyectos en áreas rurales, con el fin de mejorar las actividades agrícolas, forestales y pesqueras con enfoque de derechos y de conservación de recursos naturales. Conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y otros actores nacionales, está trabajando en la definición y caracterización de la Agricultura Familiar en el Ecuador, propuesta de trascendental importancia para el país y que permitirá diseñar políticas diferenciadas para este sector, además de incrementar la eficiencia y eficacia de las estrategias programas y proyectos del sector productivo relacionado con la agricultura familiar. Así mismo, la FAO apoya el desarrollo de herramientas informáticas y de gestión, orientadas a fortalecer la institucionalidad y gobernanza del Instituto de Provisión de Alimentos, con el cual también se está trabajando en la propuesta de inclusión de pequeños productores y productoras como proveedores de alimentos para el mercado estatal.

La OPS/OMS establece alianzas estratégicas y procesos para mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población, con énfasis en la niñez, mujeres en edad reproductiva y embarazadas. Entre otros resultados obtenidos, se resaltan la formulación de estrategias, planes, proyectos de educación alimentario nutricional a nivel nacional y local.

El PMA prioriza la generación de evidencia para la implementación de soluciones costo-efectivas para enfrentar los retos de la seguridad alimentaria y nutricional. En un trabajo conjunto con los gobiernos locales e instituciones nacionales e internacionales de investigación, el PMA ha llevado a cabo una serie de evaluaciones de impacto y estudios de investigación operativa. El PMA ha desarrollado amplia experiencia en los procesos de vinculación de la producción de pequeños productores locales con sus programas de asistencia alimentaria. En la provincia de Imbabura el PMA está realizando un estudio de su intervención en la que vincula la alimentación escolar con la producción de pequeñas y pequeños productores locales. Los resultados de estos estudios y experiencias desarrolladas permitirán replicar y ajustar este tipo de intervenciones.

UNICEF coopera en la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, en los ámbitos de educación, desarrollo infantil, salud, nutrición y protección integral. Además, apoya en procesos de educación alimentaria y nutricional, principalmente en niñas /os entre 0 a 14 años.

Mainstreaming of gender and women's empowerment:

La perspectiva de género está contemplada en la propuesta de manera que se reconozca la importancia del papel que la mujer juega en el sector agrícola y orienta sus esfuerzos en reducir las desigualdades entre hombres y mujeres en la participación y poder sobre la tierra, agua, mercado, productos, crédito, conocimiento y trabajo, lo que actualmente afecta negativamente a la producción y comercialización de alimentos.

Además, en el Ecuador, un factor agravante es la discriminación contra las mujeres, y su exclusión en la toma de decisiones y participación en los mercados formales, misma que afecta en última instancia la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables. El enfoque de género se incluye como un requerimiento básico para enfrentar los problemas relacionados a la seguridad alimentaria, considerando que las mujeres no son sólo víctimas, sino que fundamentalmente son agentes de cambio para la sostenibilidad en la implementación de estrategias de adaptación y resiliencia, y sus conocimientos son esenciales para garantizar la diversidad de la dieta, la nutrición familiar y la producción de alimentos.

Se estima que en la provincia de Imbabura, territorio identificado para el desarrollo de la presente propuesta, el 33,88% de la población total provincial interviene en la producción de bienes y servicios. Del total de mujeres que viven en la provincia, únicamente el 20,75% intervienen en las actividades productivas siendo un 49,49% el porcentaje de intervención masculina en la producción (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Imbabura, PDOT 2011).

Las actividades enmarcadas en el PC tenderán al fortalecimiento del liderazgo, la participación activa, la organización, y la asociatividad de las mujeres rurales, no sólo como beneficiarias de las acciones de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional y su empoderamiento como orientadoras de mejores prácticas y hábitos alimenticios, de higiene, manipulación y preparación de alimentos al interior de su hogar, sino sobre todo, como productoras y emprendedoras con capacidad de vincularse a las asociaciones de pequeños productores, como miembros activos, con voz y capacidad de aportar a las decisiones.

A través de este empoderamiento, se pretende que las mujeres incrementen su rol en la toma de decisiones y negociación, aseguren una representación en las organizaciones comunitarias con el objetivo de fortalecer el rol de las mujeres en la estructura comunitaria y asociativa, minimizando las cargas de trabajo adicional, e incrementando sus ingresos.

En este sentido, el PC priorizará participación de al menos el 40% de mujeres en las asociaciones de pequeños/as productores/as. Además, tomará en cuenta el porcentaje de mujeres por rango de edad incorporadas en las actividades de compras locales y el porcentaje de mujeres que asumen una posición de liderazgo en la asociación.

Se promoverá sistemáticamente la igualdad de género y buscará empoderar a las mujeres en todas las etapas y modalidades de implementación, principalmente a través del componente de capacitación y sensibilización a hombres y mujeres.

El PC buscará sensibilizar a hombres y mujeres, a través de mensajes claves, fácilmente comunicables y adaptados a contextos culturales y específicos, en temas de no discriminación, considerando adecuadamente los roles de género y las necesidades específicas tanto de hombres como de mujeres. A través de los conocimientos adquiridos por las capacitaciones impartidas, se pretende promover la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer en los procesos de toma de decisiones, mejorar el control de los medios de vida, mejorar el acceso a la educación. Para ello se utilizarán materiales y dinámicas que incluyen métodos interactivos y lúdicos como teatro, marionetas, preparación de platos sanos con productos locales y proyección de videos.

Las capacitaciones estarán dirigidas a personal técnico de los socios implementadores (gobierno nacional y local), familias y miembros de las asociaciones de pequeños/as productores/as.

Se tomará en cuenta la participación de la mujer y del hombre tanto en el trabajo asalariado como en el hogar. En este sentido, se impulsará la búsqueda de una distribución equitativa de las responsabilidades domésticas y productivas, dadas las limitaciones temporales a las que las mujeres se enfrentan en su día a día. Es por ello, que las actividades de capacitación y sensibilización se

verán reforzadas con servicios de atención y cuidado de niños y niñas, a fin de promover la participación activa de la mujer y no incrementar su carga de trabajo.

Del mismo modo, se prestará especial atención a las formas de distribución del alimento dentro del hogar, de modo que se evite la distribución desigual, en la que el mayor beneficiario es el hombre y las más perjudicadas son las mujeres y más aún si son niñas.

Es por ello, que esta iniciativa irá más allá del uso de la agricultura para la producción de alimentos, extendiendo sus resultados a los medios de subsistencia, así como, a una óptima utilización de los recursos, valorando el origen étnico y la brecha generacional, considerando en todo momento a la mujer como clave de la seguridad alimentaria en sus hogares.

El análisis de género aplicado ayuda además a clarificar las específicas y diferentes necesidades, vulnerabilidades y estrategias de supervivencia de las mujeres y los hombres, para que puedan ser abordadas más adecuadamente ante los impactos del cambio y la variabilidad del clima. En concreto, se participará en la “Mesa Verde del Diálogo Territorial de Imbabura”, espacio conformado por autoridades provinciales y sociedad civil, contribuyendo al análisis y discusión de una ordenanza para promover una agricultura sostenible y las dimensiones del género y su relación con la adaptación al cambio climático.

A partir de esta información, esta propuesta utilizará la herramienta analítica de Harvard, a fin de elaborar un perfil de actividades con el objetivo de identificar las labores productivas y reproductivas y las personas que las realizan; así como un perfil, sobre el acceso y control que estas personas tienen sobre los recursos. También, se identificarán los factores influyentes y su impacto en la vida de mujeres y de hombres, así como las respectivas limitaciones y oportunidades.

Gracias a este ejercicio se evitará la subjetividad, ya que se contará con información sobre lo que realmente pasa en el entorno, se conocerán cuáles son las brechas económicas, la situación política, las costumbres y tradiciones, la situación educativa y ambiental, que permitirán transversalizar el enfoque de género adecuadamente.

La herramienta analítica de Harvard permitirá obtener las estadísticas necesarias y desagregadas por sexo y por edad. Los datos que se recopilen servirán para que las acciones planteadas en el PC incrementen la participación activa de mujeres y apoyar en su empoderamiento en la toma de decisiones en las asociaciones.

En la construcción de consensos para incrementar la participación de las mujeres productoras en las asociaciones, se recopilará información sobre las tareas de mayor participación, horarios de mayor participación, los niveles de participación y sobre el uso del tiempo. Esto ayudará a determinar las tareas en las que participan más las mujeres y en las que participan más los hombres; lo que incidirá en la planificación de las capacitaciones, así como en el diseño y distribución de materiales. Este registro permanente ayudará a evitar la sobrecarga de trabajo, la exclusión o el fortalecimiento de roles tradicionales.

Al inicio y al final de la implementación del proyecto también se aplicará la herramienta conocida como CAP, conocimientos, actitudes y prácticas, que permite conocer los avances de las mujeres y de los hombres con quienes se ha trabajado en relación con los resultados previstos por el proyecto. También, se analizarán las estrategias implementadas y cómo éstas aportaron a la consecución de los objetivos y su contribución a la disminución de las brechas de género.

Los resultados de los ejercicios realizados con ambas herramientas responderán ciertas cuestiones, por ejemplo: ¿cómo se evidencia la disminución de las brechas de género? y ¿cómo ello aportó en el logro de los objetivos del PC?, ¿cuál es la situación de hombres y mujeres una vez alcanzados los resultados?, ¿cómo se superaron las limitaciones para lograr la participación de mujeres y hombres desde su diversidad? La asignación de fondos destinados para lograr estos resultados es de USD 83.000, que corresponde a las actividades 1.2.3 y 1.2.4, del marco de resultados del Programa Conjunto.

Las consideraciones de género se trabajan de forma conjunta y con aportes de las Agencias

participantes, así como con el apoyo de la Oficina del Coordinador Residente a través de la analista de género. Las personas encargadas de llevar los temas de género en cada Agencia participan y participarán activamente en el seguimiento de las herramientas y actividades mencionadas para transversalizar de manera efectiva, monitorear y evaluar el enfoque de género en el Programa Conjunto.

Las convocatorias a presentar candidaturas para las vacantes que este Programa Conjunto oferte, siempre alentarán la participación de hombres y mujeres. Las Agencias de Naciones Unidas realizarán una evaluación equitativa de las hojas de vida y/o propuestas técnicas que se presenten y velarán por la igualdad de oportunidades para los y las aspirantes.

Sustainability:

Sostenibilidad Ambiental

La presente propuesta considera los lineamientos establecidos en la Constitución del Ecuador, según las cuales el Estado promoverá: a) El desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias, sanas, no contaminantes y de bajo impacto que preserven el ambiente; b) La conservación, uso y recuperación de la agrobiodiversidad y el conocimiento asociado a ella; c) La conservación del suelo, en especial su capa fértil para lo cual brindará a los agricultores y a las comunidades rurales apoyo. En la misma línea, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Imbabura (PDOT de Imbabura), expresa dentro del modelo territorial deseado “Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables”. Se alinea con el cumplimiento del Objetivo Nro. 4 del PDOT, el mismo que busca “Impulsar la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales”. Considera su compromiso con el cuidado del ambiente, preservación de sus riquezas paisajísticas, multiétnicas y multiculturales, establecidas en su visión y refuerza su política provincial de CALIDAD AMBIENTAL que manifiesta la importancia de: Considerar que cualquier intervención en el territorio estará en estricto cumplimiento de los estándares de calidad ambiental.

El proyecto tiene como eje transversal la sostenibilidad ambiental, lo cual está en total alineamiento a los mandatos establecidos por la Constitución y por el PDOT del GAD Imbabura. El programa aporta a la conservación de los recursos naturales y a la adaptación al cambio climático al promover prácticas de agricultura sostenible (uso de abonos orgánicos, diversificación de los cultivos, manejo de agua, control de plagas.) con amplia participación de los agricultores y agricultoras para la recuperación del conocimiento local. Estos sistemas buscan mejorar/recuperar la capa fértil del suelo, optimizar el uso de agua, presentan mayor resiliencia a las variaciones climáticas extremas, aumentan los sumideros de carbono en la materia orgánica del suelo y evitan las emisiones de dióxido de carbono o de otro tipo de gases de efecto invernadero mediante la reducción directa e indirecta del consumo de energía.

Se ha optado por esta alternativa, considerando que en Ecuador el sector agrícola representa una de las principales fuentes de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) que pasaron de aproximadamente 159 millones de toneladas de carbono equivalente (CO₂-eq) en 1990 a 210 millones de toneladas de CO₂-eq en 2006 (MAE, 2010), un incremento del 24% en 16 años, a un promedio de un 1,5% anual. El uso en exceso de fertilizantes nitrogenados, la quema de los desechos orgánicos y la expansión de la frontera agrícola generan importantes emisiones de GEI en este sector.

Adicionalmente, se promueven los circuitos cortos de comercialización, que relocalizan el consumo y evitan los gastos de procesamiento, empaque y transporte de alimentos a grandes distancias, ahorrando el consumo de energía fósil. Desde esta perspectiva, si bien no existe un presupuesto específico para cambio climático, se trabaja en este ámbito desde las mismas acciones del PC (USD 559.000, 37,28% del total, productos 1 .1 y 2.1).

Las actividades del PC se han establecido tomando en cuenta los lineamientos del Ministerio de Ambiente en relación al tema. En Ecuador se ha creado el Comité Interinstitucional de Cambio Climático como órgano de alto nivel, para la coordinación de políticas y acciones, que ayuden a

mitigar este fenómeno. El país cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático como política de Estado; donde se desarrolla el Plan Nacional de Cambio Climático que contempla entre otros los sectores de agua, agricultura y otros usos de suelo, energía y ecosistemas.

Las acciones contenidas en el Plan Nacional de Cambio Climático buscan implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria y la producción agropecuaria frente a los impactos del cambio climático. Su lineamiento de acción en este ámbito es el afianzamiento de la producción local de alimentos de calidad y su diversificación manejando los impactos del cambio climático y asegurando el acceso a alimentos sanos, suficientes y nutritivos. Con este fin el Plan Nacional propone:

- Fomentar la implementación de medidas de adaptación (tales como diversificación de especies más resistentes a los cambios del clima, la creación de bancos de germoplasma, el uso de especies que contribuyan a evitar la erosión, entre otros) en los sistemas productivos;
- Implementar medidas para asegurar una alimentación sana, nutritiva, natural y con productos del medio en la población de atención prioritaria, para disminuir su vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático.
- Identificar, incorporar, desagregar, adaptar y asimilar tecnologías que permitan aumentar la diversificación de la producción agrícola y ganadera, así como su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.

Tal como se puede apreciar, la diversificación y la territorialización de los sistemas productivos son medidas eficaces para contrarrestar los efectos del cambio climático. Por estos motivos, las acciones del PC están orientadas a disminuir la vulnerabilidad frente a este fenómeno. Así mismo, se trabajará con los beneficiarios en la recuperación de los conocimientos y saberes ancestrales relacionados con la producción para contemplarlos como mecanismos de adaptación a las variaciones climáticas.

Con la finalidad de que las prácticas de una agricultura sostenible, climáticamente inteligente siga ganando espacio en la provincia de Imbabura se trabajará en coordinación con la “Mesa Verde de Diálogo Territorial de Imbabura”, con el objetivo de establecer acciones específicas para promover el uso sostenible de los recursos naturales en el proceso de diversificación de la producción para alimentación familiar, protección de recursos hídricos, adaptación al Cambio Climático y el uso de indicadores consensuados para medir la situación ambiental. Específicamente se aportará en el análisis y discusión sobre una ordenanza para promover la agricultura diversa y su contribución a la mitigación del cambio climático.

Sostenibilidad en el tiempo

Los sistemas agrarios de Imbabura se caracterizan por el minifundio. Generalmente, mantienen en las parcelas “huertos caseros”, éstos son microambientes ricos en diversidad de especies utilizados para la alimentación, medicina, ornamentación, combustible y forraje, usos culturales y elaboración de artesanías y utensilios. Debido a la proximidad de la casa y a la diversidad de plantas cultivadas, las huertas constituyen una importante fuente de autoconsumo de productos frescos y nutritivos. Suelen mantener también uno o dos cultivos más ligados al mercado que representan su principal fuente de ingresos monetarios.

En este contexto el PC se enmarca en una intervención integral que vincule las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Por una parte promoverá la diversificación de los huertos caseros como una estrategia para garantizar el acceso a alimentos diversificados aprovechando el conocimiento ancestral y recuperando patrones alimenticios culturales. Sumado a las acciones en temas nutricionales e higiene de los alimentos, los beneficiarios tendrán acceso a una alimentación sana, saludable y diversificada producida por ellos mismos con el uso de insumos locales, baratos y tecnologías apropiadas lo cual permite el mantenimiento del sistema en el tiempo pues evita la dependencia.

Por otro lado, el fortalecimiento y la diversificación de los medios de comercialización de productos agrícolas pretenden asegurar la sostenibilidad del proyecto, a través de la promoción de canales alternativos de comercialización así como de una vinculación a largo plazo entre los pequeños productores y las compras públicas desarrollada con los gobiernos locales descentralizados.

De igual forma, el enfoque de fortalecimiento de capacidades locales y comunitarias, tanto a nivel institucional y de las organizaciones de productores participantes, pretende conferir un grado adicional de sostenibilidad al Programa. A través del empoderamiento de los productores en este proceso, se espera fortalecer su actividad de producción y generar valor agregado, contribuyendo así a la sostenibilidad de su actividad productiva.

A efectos de contribuir a la sostenibilidad y posible réplica del Programa, se incorporará como actividad transversal a todas las intervenciones un componente compartido de gestión del conocimiento que destaque las mejores prácticas y documente las lecciones aprendidas del proceso. Esto permitirá tener un modelo de intervención de política pública local que incluya objetivos desde el área de la producción (MAGAP) y desde la salud y nutrición (MCDS, tomando en cuenta que la desnutrición es una problemática multicausal coordina una acción intersectorial en la que participan MSP, MIES, MAGAP, MINEDUC, MIDUVI) en el territorio.

Por otro lado, la Universidad Técnica del Norte se vinculará a través de sus catedráticos, investigadores y estudiantes para la elaboración de tesis en torno a la propuesta, de acuerdo con los temas que el Comité de Gestión decida como estratégicos.

De igual forma, las organizaciones participantes harán uso de metodologías que faciliten a la población participante el conocimiento y entendimiento de herramientas de gestión sostenible de los recursos naturales que pueden mantenerse en el tiempo. La valoración del intercambio de experiencias, prácticas y lecciones aprendidas directamente entre productores permitirá por ejemplo generar y fortalecer prácticas sustentables exitosas.

Finalmente, es importante considerar que en la provincia de Imbabura hay 26,228 unidades de producción agrícola (UPA), de las cuales el 68% tienen título de propiedad, y al menos el 4,86% están en posesión del predio. Esto significa que el 72,86% de las UPA de la provincia tienen acceso a la tierra. Actualmente, el MAGAP lleva a cabo un programa de legalización masiva de tierras; el proyecto facilitará la interacción para agilizar el proceso.

Public-private partnerships:

El programa considerará el fortalecimiento de los espacios de concertación y diálogo público-privado, para el desarrollo técnico de sus actividades, las mismas que estarán en concordancia con las prioridades de desarrollo productivo establecidas en la Estrategia de Cambio de Matriz Productiva y el Plan Provincial de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Imbabura.

Estos espacios de trabajo existentes promoverán la suma de acciones intersectoriales en las cuales estarán involucrados, técnicos del GADP Imbabura, ministerios de línea trabajando en el territorio, actores de la empresa privada vinculados con PROALIMENTOS, entidades de cooperación técnica y financiera, así como, organizaciones de productores y productoras.

En el caso del resultado relativo al mejoramiento de la salud nutricional, el trabajo estará alineado directamente con las entidades gubernamentales responsables cuyos modelos de intervención contemplan la participación e integración de la comunidad. Es así como, el Ministerio de Salud Pública, organiza como parte del Modelo de Gestión Integral de Salud, los Comités de Salud, mientras que, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, articula a las familias de los niños/as que se atienden en los Centros Infantiles del Buen Vivir y Creciendo con nuestros Hijos.

De esta colaboración y concertación en cada fase del proceso depende el éxito final y la sostenibilidad del programa. Tomando en cuenta las políticas nacionales y los niveles de concertación alcanzados, apoyará a través del fortalecimiento de capacidades, a la inclusión de los titulares de derechos en las estrategias gubernamentales que buscan incorporar a la agricultura familiar y campesina como agente económico de la transformación de la matriz productiva. Desde esta perspectiva, la producción diversificada apoyará al autoconsumo familiar y los excedentes serán comercializados en los mercados locales alternativos. Los rubros comerciales se incluirán, como lo establece la Constitución, principalmente en el sistema de compra pública nacional y local,

los mismos que priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria; así como los de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas; y, que deberán cumplir con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social (Constitución, Art. 288).

La principal articulación a nivel comercial se hará con el Instituto de Provisión de Alimentos (PROALIMENTOS), institución adscrita al MAGAP y creada en el 2013, cuya misión es: gestionar la provisión permanente, suficiente, oportuna y de calidad de alimentos, complementos y suplementos alimenticios a las instituciones del sector público, así como los servicios relacionados con la provisión de alimentos, priorizando la inclusión de micro, pequeños y medianos productores, en concordancia con las políticas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

Una de sus atribuciones es estimular la producción de alimentos por parte de pequeños y pequeñas productores y productoras del país, por medio de sus programas de adquisiciones. Este mecanismo del gobierno del Ecuador busca articular la demanda alimentaria de las organizaciones gubernamentales con la producción de los pequeños y medianos agricultores, a fin, de dinamizar las economías locales, ofrecer productos de calidad con buen contenido nutricional, cien por ciento ecuatorianos. La demanda anual conjunta de los programas de alimentación escolar (Ministerio de Educación) y los Centros Infantiles del Buen Vivir (MIES) está alrededor de los USD 151'062.685.

Actualmente PROALIMENTOS está re estructurando la composición de los suplementos alimenticios que distribuye en los programas de alimentación escolar, priorizando el uso de cultivos andinos de alto valor nutricional, por lo cual tiene una demanda potencial anual de mil toneladas de quinua y mil toneladas de chocho (se efectuarán cinco compras anuales) para la formulación de granola y galletas. Tomando en cuenta este requerimiento, el Programa fortalecerá la cadena de valor de la quinua y del chocho desde la producción agrícola sostenible hasta la comercialización, con especial énfasis en la post cosecha: a las instalaciones de la Planta de Procesamiento de Granos Andinos se sumará una infraestructura para desamargar y cocinar el chocho. Así los productos cumplirán con los requerimientos de inocuidad y sanidad indispensables para asegurar su acceso y permanencia en el mercado.

Civil society participation:

El Sistema de Naciones Unidas considera estratégica la colaboración con la sociedad civil en la creación de alianzas que permitan potenciar la generación de conocimiento y la transferencia de ciencia y tecnología. Del mismo modo, se pretende involucrar en prioridad a la sociedad civil con iniciativas que fortalezcan la sostenibilidad del programa. Es importante subrayar las relaciones establecidas por el SNU con diferentes instituciones de la sociedad civil ecuatoriana en el pasado y presente, con especial énfasis en asociaciones de mujeres y jóvenes.

Con la finalidad de que los pequeños y pequeñas productores y productoras, y otros miembros de la sociedad civil tengan su apropiada, legítima y reconocida representatividad y participación en la toma de decisiones concerniente al desarrollo de actividades, seguimiento, evaluación del proyecto, en el Comité de Gestión del PC se ha incluido a dos (2) representantes (una mujer y un hombre) de los destinatarios y un representante de la Conferencia Pluricultural de Soberanía Alimentaria (COPISA). Éste es un organismo del poder ciudadano cuya atribución principal es generar proceso de debate para la construcción, formulación e implementación de propuestas de ley, políticas públicas y programas sobre el tema de soberanía alimentaria, con la activa participación de organizaciones de la sociedad civil.

De esta manera, las organizaciones de la sociedad civil participarán en cada etapa del programa: definición del plan operativo, toma de decisiones, implementación, monitoreo y evaluación.

Adicionalmente, en el ámbito local existen instancias específicas de participación ciudadana, para establecer la planificación, formulación, seguimiento y evaluación de los planes y proyectos que son prioridad para el desarrollo de la provincia. A continuación, se señalan las instancias existentes en las zonas de intervención:

Gobierno Provincial de Imbabura, Consejo de Planificación y Consejo de Participación Provincial
Gobierno Municipal de Cotacachi, Consejo de Planificación y Asamblea Ciudadana
Gobierno Municipal de Ibarra, Consejo de Planificación
Gobierno Municipal de Pimampiro, Consejo de Planificación

De igual forma, hay que señalar que la provincia de Imbabura tiene muchos años de experiencia en la articulación de espacios de participación de la sociedad civil, las familias, la comunidad y los agentes portadores de la medicina tradicional como parteras y sanadores. Los comités locales de salud; los comités de padres de familia, parvularios de los CIBV; los comités de padres y maestros de las escuelas; la red de voluntarios comunitarios y los trabajadores de atención primaria de salud (TAPS) son alguno de los espacios de participación existentes que serán fortalecidos con el presente PC.

Adicionalmente, se desarrollarán espacios de concertación de diálogo público - privado, en los que predominará un método de trabajo participativo entre todos los actores involucrados. Estos sirven precisamente para asegurar la participación activa e informada de todos los actores involucrados en la presente iniciativa.

Complementariamente, la Unidad Operativa del Programa implementará una metodología de seguimiento conjunto que entre otras cosas incluye: visitas de campo, reuniones técnicas con el Gobierno nacional y gobiernos seccionales, participación en asambleas locales y comunitarias, análisis de reportes de avance y verificación de los contenidos de los informes narrativos y financieros. Todo esto contando con la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

El PC en su relación con la sociedad civil mantendrá los enfoques de género e interculturalidad en todas sus acciones.

Justification of the Joint Programme modality:

El PC posee una gran fortaleza, la misma que se basa en apoyar, en el territorio, la integración y complementariedad de las políticas públicas existentes en relación a dos temas importantes: el fomento productivo y el mejoramiento de la situación nutricional de los y las pequeños y pequeñas agricultores, agricultoras familiares.

Así se propone un trabajo conjunto, orientado a consolidar espacios de debate e implementación de políticas locales que permitan establecer una coordinación entre los diferentes actores para aprovechar la experiencia generada a nivel territorial de cada agencia del sistema de Naciones Unidas y articular las acciones de las diferentes instituciones públicas e implementar un modelo de intervención del PC en el territorio.

El PC está diseñado de acuerdo con las fortalezas de cada agencia del Sistema de Naciones Unidas, tanto en el ámbito nacional como local. Para hacer más efectiva su implementación se ha considerado:

1. La lectura del contexto, en un cambio institucional como el experimentado en el Ecuador se hace indispensable prever del tiempo necesario para el diseño e implementación de políticas.
2. La necesidad de territorializar en una sola intervención y de manera coordinada las políticas públicas de manera tal que respondan a los objetivos de producción y a las necesidades de salud y nutrición de los destinatarios.
3. Una operación con suficiente flexibilidad, para generar la apropiación de las contrapartes nacionales y, en algún caso, de las propias agencias del SNU.
4. El rol de la mujer en la gestión y en el liderazgo en general, y de manera particular en temas donde su interés es estratégico.
5. Existencia de espacios de intercambio para la transversalización de políticas (como en el caso de la sostenibilidad, género o la interculturalidad).

El sistema de las Naciones Unidas en Ecuador cuenta con varias experiencias relacionadas con la implementación de programas conjuntos, tales como:

1. Programa para la conservación y manejo sostenible del patrimonio natural y cultural de la Reserva de Biosfera Yasuní.
2. Programa desarrollo y diversidad cultural para la reducción de la pobreza y la inclusión social.
3. Programa Juventud, empleo y migración.
4. Programa para la Gobernabilidad del Sector Agua y Saneamiento en el Ecuador.
5. Programa de Naciones Unidas para la reducción de emisiones por la deforestación y degradación de bosques (ONU-RED).

El grupo de trabajo interagencial tiene una experiencia acumulada de trabajo complementario en los ámbitos de infancia (UNICEF); alimentación y seguridad alimentaria (PMA); alimentación y agricultura (FAO) y salud y estándares de vida (OPS/OMS). Esto va a permitir una sinergia entre las acciones que realizan los equipos técnicos de las agencias, garantizando una coordinación y cohesión positiva para la ejecución de las actividades del programa de manera conjunta. Para lograr los efectos propuestos, se va a aprovechar las experticias institucionales de las agencias involucradas y la coordinación entre estas mismas.

Regions of intervention:

La región de intervención del PC es la provincia de Imbabura, la cual se caracteriza por su vocación productiva. Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria, Imbabura tiene 284 mil hectáreas de tierra en uso, lo cual representa el 17% de la superficie total de la Zona de Planificación 1 (a la cual pertenece Imbabura) y el 2% del total nacional. La agricultura, ganadería, silvicultura y pesca representa el 19,40% de la PEA provincial.

Según el Plan de Desarrollo Estratégico de la Provincia de Imbabura, existen suelos de buena calidad, que pueden ser dedicados a la producción agrícola intensiva que representan el 27% de la superficie de la provincia; suelos frágiles que están dedicados a pastos y representan el 21,83% de la superficie; suelos con limitaciones para actividades agropecuarias que representan el 11,48%; y suelos con aptitud forestal que representan el 39,58%.

La provincia de Imbabura es rica en recursos hídricos. Existen dos grandes sistemas hidrográficos: el Mira-Santiago, formado por la cuenca del río Mira, que comprende a su vez de 41 micro-cuencas; y el Esmeraldas formado por el Río Esmeraldas y la sub cuenca del Guayllabamba, con 29 micro-cuencas.

Según la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Imbabura tiene 284 mil hectáreas de tierra en uso y la mayoría de las unidades de producción son muy pequeñas. Así, el 91% de pequeñas explotaciones concentran apenas el 24% de la superficie cosechada. Las medianas, (aquellas mayores a 20 hectáreas y menores a 100 ha) son el 8% del total, y concentran el 37% de la superficie.

La vocación de la provincia de Imbabura es agropecuaria. En ésta se concentran muchos cultivos indispensables para la alimentación de la población, tanto a nivel provincial como nacional. El uso del suelo muestra que los principales cultivos son: maíz, trigo y cebada (cereales) con el 52,5% de la superficie cultivada; fréjol (leguminosas) el 20%; caña de azúcar el 16,8%; plátano el 2,8% (frutas) y papas (tubérculos) el 2,8%. En menor proporción también se cultivan otras frutas, como tomate de árbol, naranjilla, aguacate, banano, limón, mora, piña, naranja, entre otros; hortalizas, como tomate riñón, pimiento, cebolla, cilantro y verduras como lechuga, brócoli, coliflor, así como cabuya (PDOT Imbabura, 2011).

De acuerdo a la información del GADP Imbabura (Corredores Productivos en Imbabura, Informe Final) en la provincia de Imbabura se distinguen cuatro zonas de vida en las que interactúan los productores ubicados en los quintiles 1 y 2 de pobreza:

Zona 1: Urcuquí (Tumbabiro, Pablo Arenas, San Blas y Cahuasquí), Ibarra (Salinas, El Chota y Juncal), Pimampiro, (Pimampiro, Chuga, Mariano Acosta y Sigsipamba).

Zona 2: Ibarra: (Ibarra, San Antonio, La Esperanza y Angochagua.

Zona 3: Otavalo (Otavalo, Miguel Egas – Peguche, Quichinche, Pataqui, Eugenio Espejo, San Rafael, González Suárez, San Pablo); y Antonio Ante (Natabuela, San Roque, Chaltura, Imbaya e Ilumán).

Zona 4: área subtropical en la parte occidental de la provincia. Ibarra (Lita, Carolina), Urcuquí (Buenos Aires, Cahuasquí), Cotacachi (Imantag, Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo, Selva Alegre, García Moreno)

Tomando en cuenta estas consideraciones, es importante potencializar el desarrollo productivo de la provincia, en especial de los cantones de Ibarra, Cotacachi y Pimampiro, para construir un territorio más equitativo y con mayores oportunidades en los mercados internos y externos, y que a su vez esto permita mejorar la situación socio-económica de la población de esta provincia.

Las sinergias entre las agencias del SNU, las instituciones de gobierno y la sociedad civil son un componente esencial para activar la producción, a través de factores relacionados con el conocimiento y la innovación. Pero además, se percibe la necesidad de una cohesión y complementación de las políticas de los niveles nacional y sub-nacional, con los proyectos y programas locales de desarrollo territorial.

Los principales criterios que se consideraron para la selección de estos territorios son los siguientes:

- **Situación Nutricional.** La inseguridad alimentaria de la población rural de esta provincia se encuentra en niveles que demandan una intervención de apoyo por parte de la cooperación internacional. La prevalencia de desnutrición crónica es del 30-39% en niños y niñas menores de 5 años (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, ENSANUT, 2012). Porcentaje que se duplica en las zonas rurales debido a varios factores como: la falta de acceso a servicios básicos como agua limpia, saneamiento, vivienda digna, disponibilidad de alimentos nutritivos y acceso a información nutricional. La ENSANUT 2012 muestra también una alta prevalencia de anemia por deficiencia de hierro: 25.7% en menores de 5 años y 15% en mujeres en edad fértil (12-49 años). La deficiencia por Zinc y Vitamina A son también frecuentes: 28.8% y 17% respectivamente en niños <5 años mientras que 56% de las mujeres en edad fértil tienen deficiencia de Zinc. La ENSANUT no muestra datos de la deficiencia por micronutrientes desagregados por provincia; pero el análisis preliminar muestra que son los quintiles más pobres, las familias que viven en la sierra rural y la población indígena, las que presentan prevalencias más altas que el resto de la población. Es por ello que se espera que estos problemas nutricionales sean más frecuentes en los cantones seleccionados de la Provincia de Imbabura.

Las mujeres y niños de Imbabura no solo enfrentan los problemas de salud asociados a la deficiencia de macro y micronutrientes, también están siendo afectados por la obesidad y el sobrepeso. La ENSANUT 2012 muestra que esta provincia tiene una prevalencia de Sobrepeso y Obesidad mayor a 44% en niños de 5-11 años y >50% de los adultos.

El consumo promedio de frutas y verduras en el país es de 183 gramos, cuando la cantidad recomendada es de 400 gramos.

- **Vocación agropecuaria de la provincia.** Que se conjuga con la producción de alimentos a nivel familiar, que se destinan para el autoconsumo y venta de excedentes para la generación de recursos económicos.

- **Experiencias previas del SNU.** La consideración de las experiencias previas de trabajo de las agencias del SNU en varias actividades, ha generado un espíritu y actitud y de confianza mutua con las autoridades y gobiernos seccionales locales. Por otro lado, el conocimiento sobre la realidad social, productiva y cultural de la población hace que las acciones propuestas en el programa apunten a atender las necesidades más sentidas de la población, en lo relacionado con el fortalecimiento de sistemas de producción local y el mejoramiento de la salud nutricional.

El PC sería un elemento para consolidar los esfuerzos desarrollados en la zona por el gobierno central y local, fortaleciendo las actividades en torno a la producción local y la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y nutricional.

- Espacios de Planificación Territorial. Existen espacios de planificación provincial, con una fortalecida presencia de organizaciones de la sociedad civil.

Equipos y logística para la intervención

Un criterio fundamental para la definición del territorio es que en las instalaciones del MAGAP Imbabura está en funcionamiento la Planta Procesadora de Granos Andinos, la misma actualmente procesa quinua y tiene una capacidad mensual de 80 quintales. La planta permite clasificar, desaponizar, lavar, secar, pesar y enfundar el grano; servicios que están a disposición de los pequeños/as productores/as de la provincia.

Adicionalmente, el GAD Imbabura proporcionará la infraestructura necesaria para la operación del programa a fin de que las actividades se enfoquen con fuerza en el territorio; también facilitará sus instalaciones para llevar a cabo foros, talleres y reuniones. La Universidad Técnica del Norte por su parte, cuenta con laboratorios y salas que facilitarán la realización de actividades contempladas en el proyecto. El MAGAP cuenta con instalaciones en la sede provincial y en la Coordinación Zonal 1 (conformada por las provincias del Carchi, Imbabura, Sucumbíos y Esmeraldas) y un equipo de extensionistas pertenecientes a varios proyectos y programas. La FAO pondrá a disposición un vehículo adicional al que está previsto adquirir.

Finalmente, y considerando la cercanía con la ciudad de Quito, se reducirán de manera significativa los costos de movilización y es posible realizar el seguimiento más cercano de las actividades planteadas.

Targeted groups:

Los beneficiarios directos de la presente propuesta son los pequeños productores/as y sus familias, pertenecientes a las zonas rurales de la provincia de Imbabura. Considerando un presupuesto total de USD 1.400 millones de dólares, durante los dos años de ejecución del proyecto se trabajará con alrededor de 1000 familias, ubicadas en tres cantones: Ibarra, Cotacachi y Pimampiro.

El principal problema de los titulares de derechos es la poca extensión de tierra que poseen (minifundio), los lentos procesos de legalización de quienes tienen posesión efectiva, el limitado acceso a los servicios de producción, mercado y otros temas relacionados con el acceso a alimentos sanos y nutricionalmente adecuados.

Además se consideran como beneficiarios directos del PC a las familias en situaciones de vulnerabilidad de los cantones de intervención, que se encuentren en los quintiles 1 y 2 (situación de pobreza). Según el INEC (2010) el 54% de las familias de Imbabura viven en pobreza (según el indicador necesidades Básicas Insatisfechas) y 26% en extrema pobreza.

Con el propósito de que la selección de los beneficiarios, a nivel de los cantones solicitados, tenga en consideración la participación de todos los actores involucrados y considere las necesidades y realidades del territorio, se realizará el cruce de información de varias fuentes entre las cuales están: a) Las fichas del registro social realizadas por el MCDS, este sistema permite mantener los datos actualizados de los sectores más vulnerables del país a fin de orientar la acción coordinada de los ministerios del sector social para responder eficiente y efectivamente a las necesidades de estos sectores; b) Información del MSP, misma que identifica los riesgos biológicos, ambientales y socioeconómicos de las familias (información generada por el MIES, e IEPS) en los territorios; c) Los registros de las asociaciones de productores con quienes ha trabajado el MAGAP y GADP Imbabura; d) Las asociaciones con las que trabajan los GAD Parroquiales.

Estos datos proporcionarán información socioeconómica de las familias, nivel de asociatividad y experiencia previa. Adicionalmente, se incluirán otros criterios importantes de selección como:

- La actividad principal es la producción agrícola (agricultura familiar).
- Que en la familia existan madres gestantes, mujeres en edad fértil, niños y niñas de cero a cinco

años debido a que este es el periodo es el más importante en la vida de las personas, pues en él se estructuran las bases fundamentales del desarrollo humano: físicas, psicológicas, sociales, y emocionales; las mismas que se irán consolidando y perfeccionando en las fases posteriores de desarrollo del ser humano. Según las estimaciones poblacionales del INEC para el 2015 se estima la siguiente población para toda la provincia de Imbabura: Menores 5 a: 45,356 personas; Adolescentes (10-19años): 90,316 personas; y Mujeres en edad fértil (15-49años): 239,297 pesonas.

- Finalmente, se tomará en consideración las experiencias previas del Sistema de Naciones Unidas.

Los resultados del proceso de selección serán analizados y validados por el Comité de Gestión del Programa y permitirán tomar una decisión basada en la evidencia.

Por otro lado, se considera que son beneficiarios del efecto de desarrollo de políticas y mejoramiento en los sistemas de información las instituciones de gobiernos seccionales y del gobierno central vinculados con el sector social y productivo y con el proceso de planificación nacional (SENPLADES).

El enfoque de género y el fomento de la equidad de forma transversal, así como la implementación de actividades específicas dirigidas hacia el empoderamiento de las mujeres son aspectos fundamentales que permitirán considerar a las mujeres como principales beneficiarias del programa y serán tomadas en cuenta en el desarrollo de actividades relacionadas con el fortalecimiento de buenas prácticas agrícolas, el incremento de la productividad, el empoderamiento de su rol en las asociaciones como con los temas de alimentación y nutrición.

Se considera como beneficiarios indirectos:

- A otras familias de la zona de intervención del Programa y comunidades aledañas, por los beneficios de las prácticas sostenibles de agricultura (reducción de la contaminación del agua, el suelo y el aire por uso de agroquímicos);
- Al personal técnico de las instituciones públicas quienes serán parte de los programas de capacitación;
- A la población de consumidores de los mercados a donde se dirigirá la producción sana, diversificada y culturalmente adaptada.

Design, multisectorial strategy, results and implementation plan:

El PC busca fortalecer los sistemas alimentarios locales y el acceso de familias vulnerables a alimentos sanos, nutritivos e inocuos. Para hacerlo toma como base dos políticas nacionales estratégicas que están en ejecución.

- a) Cambio de la matriz productiva, cuya estrategia es desarrollar programas de productividad y competitividad sistémica que integren: producción, acopio, comercialización, ruedas de negocios, asociatividad, financiamiento y la intervención sistémica en la cadena de valor.
- b) Acción Nutrición cuya estrategia es mejorar los conocimientos y prácticas en torno a la nutrición y salud; el incremento del acceso a alimentos nutritivos de calidad.

Tal como se puede apreciar en el siguiente diagrama, la estrategia a través de la cual se busca alcanzar el objetivo del PC es a través del fortalecimiento de los espacios de diálogo intersectorial donde se intercambia información, acciones y experiencia de las diferentes instituciones, se analiza sus propuestas e intervenciones en el territorio y se identifican las sinergias (ver documento de programa adjunto).

Esta acción articulada se plasmará en un plan de trabajo que abarcará las políticas sectoriales en diferentes niveles de gobiernos (nacional, provincial, cantonal y parroquial) lo que permitirá una coordinación de las diferentes instituciones en el territorio. La participación de la sociedad civil en la construcción del plan de actividades es relevante para diseñar un plan de trabajo que responda a las condiciones específicas de los titulares de derecho (realidad social, cultural y política).

Los programas/proyectos que se enlazarán en el territorio son los siguientes:

MAGAP, Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, cuyo objetivo es promover la reactivación del agro a través de la optimización de procesos de asistencia técnica y extensionismo, complementando con dotación de tecnología innovadora, infraestructura y equipamiento tecnológico de punta a fin de mejorar las capacidades productivas tradicionales de los pequeños y medianos productores del sector agropecuario, propendiendo que la población beneficiaria mejore su calidad de vida.

MAGAP, Programa Legalización Masiva de Tierra, su objetivo es legalizar en forma masiva la tenencia de la tierra en el territorio nacional, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable.

MAGAP, Instituto de Provisión de Alimentos, trabaja en 3 áreas específicas: a) Tomar en cuenta los lineamientos de Salud Pública respecto de los requerimientos Nutricionales de los grupos a ser atendidos (Educación Inicial, Educación Básica, Vespertina, CIBV); b) Incluir materias y productos 100% nacionales, recuperación de cultivos ancestrales (Quinua, Chocho, Amaranto, Frutales); c) Promover la participación de micro, pequeños productores, actores de la Economía Popular y Solidaria y Agricultura Familiar Campesina. Generar un mecanismo de SUPERACIÓN DE LA POBREZA, tomando en cuenta que la principal actividad económica en las zonas rurales está vinculada a la producción o comercialización de alimentos.

Ministerio de Salud, Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar, comunitario e intercultural, Integrar y consolidar la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R) en los tres niveles de atención (individual, familiar, comunitario) reorientando los servicio hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Fortalecer el proceso de la recuperación, rehabilitación de la salud y cuidados paliativos para brindar una atención integral, de calidad y de profundo respeto a las personas en su diversidad y su entorno, con énfasis en la participación organizada de los sujetos sociales

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Centros Infantiles del Buen Vivir, es un modo de atención directo a niñas y niños menores de tres años en situación de pobreza ,dentro de un espacio comunitario; con participación de profesionales parvularios y de un equipo comunitario voluntario, brindándoles nutrición, salud preventiva y cuidado diario. Condición necesaria para alcanzar resultados en el desarrollo de los niños es el obligatorio involucramiento de las familias y de la comunidad.

Ministerio de Inclusión Económica y Social, Creciendo con nuestros Hijos, a través de este programa, una educadora familiar del MIES visita a la familia, para trabajar con el niño o niña y su familia en estimulación temprana, salud, desarrollo intelectual, nutrición y otros aspectos fundamentales para su desarrollo integral.

Es una modalidad de atención directa cuyo objetivo principal es alcanzar el desarrollo infantil integral. Para ello se utilizan tres estrategias: atención individual, atención grupal, participación familiar y comunitaria.

Ministerio de Educación, Programa de Alimentación Escolar, busca contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia desde el nivel de educación inicial mediante la entrega de un desayuno y refrigerio adecuado a las necesidades nutricionales de los estudiantes de acuerdo a su edad. En las unidades del milenio se ofrece también un almuerzo, esta acción se extenderá a todas las instituciones a nivel nacional. Además es parte de las acciones asociadas a la eliminación de las brechas de acceso a la educación.

Instituto de Economía Popular y Solidaria, se vincula a través de la Dirección de Fortalecimiento de Actores cuyo objetivo es el fortalecimiento de capacidades a través de capacitación en procesos administrativos y productivos, en emprendimiento, asociatividad, y sector cooperativo. Así mismo, difusión y promoción de la Economía Popular y Solidaria (EPS).

Gobierno Provincial de Imbabura, Programa de Comercialización Asociativa, cuyo objetivo es fomentar la agricultura familiar campesina, dónde se propicia la construcción de un tejido social con pequeños productores que trabajan con productos relacionados con la soberanía alimentaria. Asimismo, aseguran canales de comercialización dónde se articulan procesos solidarios entre la

ruralidad y el sector urbano, en particular en las ciudades intermedias.

Secretaría Técnica de Discapacidades, busca la inclusión efectiva de las personas con discapacidad. Desde su creación ha promovido que todas aquellas iniciativas productivas y laborales de las personas con discapacidad se realicen de una manera técnica garantizando la viabilidad de las mismas en un emprendimiento. Asesora iniciativas de negocio en el sector agrícola y ganadero a nivel nacional; estos emprendimientos promueven la producción para el autoconsumo del emprendedor y su familia, y además promueve la comercialización de sus excedentes para poder mejorar su calidad de vida. En este sentido, la seguridad alimentaria, es su prioridad y por lo tanto todas las instituciones vinculadas a nivel nacional y local brindan su apoyo para alcanzar sus objetivos.

La acción coordinada entre las diferentes instituciones permitirá en un primer momento abordar la fase productiva para mejorar el rendimiento por superficie a través de un programa de asistencia técnica que busca el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores. El objetivo es aplicar buenas prácticas agrícolas que les permitan producir eficientemente, de forma más limpia con los recursos que poseen en este momento. Se hará énfasis en las prácticas de manejo de suelo y agua.

En un segundo momento, se apoyará la comercialización de la producción para promover la generación de ingresos y acortar la brecha entre producción y comercialización a fin de que la riqueza generada permanezca en el territorio. Un tema prioritario que se atenderá a través de los procesos de capacitación son los requerimientos que deben cumplir las asociaciones, de acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), incluyendo el rol del administrador/a.

La principal estrategia para la comercialización es la coordinación cercana con el Instituto de Provisión de Alimentos que se encarga de realizar las compras públicas para los programas sociales, así mismo se coordinará con el GAD Imbabura para promover los circuitos cortos de comercialización u otros sistemas alternativos. En el presupuesto se puede observar que este componente tiene una mayor asignación dado que para favorecer un proceso exitoso de vinculación de la producción de pequeña escala se requiere inversiones en maquinaria, equipo de pos-cosecha, pequeños centros de acopio que serán aprovechados por los productores para cumplir con los requisitos de humedad, peso, embalaje y otros que el mercado exige.

El tercer momento tiene como objetivo complementar la estrategia de seguridad alimentaria con énfasis en mejorar la nutrición de las familias a través de la diversificación de la dieta. Se reconoce el vínculo inseparable entre la seguridad alimentaria y la seguridad nutricional; por esta razón el Programa considera estratégica la diversificación de las parcelas con alimentos cuyo aporte nutricional sea significativo y tengan relación con la identidad cultural de la población. Es necesario señalar que como parte de la diversificación se incluirá también proteína animal (cuyes, pollos, gallinas) y, se enfatizará en alimentos cuyo contenido en micronutrientes (hierro, zinc y vitamina A) sea alto. Para complementar este proceso, hay un componente de capacitación sobre buenos hábitos nutricionales, prácticas de alimentación saludable. Así mismo, se establecerán espacios de diálogo, promoción y vigilancia nutricional comunitaria.

Es necesario señalar que en los tres componentes, se inicia con una revisión, actualización de las iniciativas existentes que permite recopilar la información relacionada con el tema en el territorio y construir en conjunto la intervención. Este sistema permitirá a las familias producir para el autoconsumo y para el mercado con lo cual se fortalecen de manera sostenible los sistemas alimentarios locales y a la vez se mejora el estado nutricional de los niños/as y sus familias por la diversificación de la dieta y los buenos hábitos de consumo.

El enfoque de Derecho a la alimentación definirá la intervención, el mismo que se complementa con el concepto de seguridad alimentaria, en tanto reconoce las necesidades de disponer y tener acceso a los alimentos, de consumirlos y aprovecharlos. Sin embargo, amplía su visión en reconocimiento de los derechos humanos, como la dignidad, la responsabilidad, el empoderamiento, la no discriminación, la participación y transparencia tanto de los detentores como de los titulares del derecho.

Adicionalmente, se enfatizará en la generación del conocimiento, las mejores prácticas y

experiencias, las cuales serán recopiladas, sistematizadas y compartidas para que puedan ser aprovechadas por las organizaciones, instituciones y otros sectores involucrados. Las acciones del proyecto se darán a conocer a través de un plan de comunicación que permite visibilizar la acción de las instituciones involucradas y su contribución para la generación de un modelo de intervención local que combine los componentes de producción y salud.

Finalmente, en cumplimiento a las recomendaciones presentadas en el Reporte del Panel de Alto Nivel del Secretario General de Naciones Unidas, esta propuesta reúne las experiencias y experticias de las cuatro agencias participantes (FAO, PMA, UNICEF y OPS) para generar una alianza auténtica que sirva a las necesidades del Ecuador en sus esfuerzos para alcanzar los que serán los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otras metas de desarrollo internacionales. De esta manera, se promueve la 'Unidad de Acción' de las Naciones Unidas y el Sistema ONU se responde de manera más fuerte y efectiva a sus compromisos frente al cambio climático.

Capacidades locales y nacionales mejoradas

Al final del PC, se espera haber fortalecido las capacidades locales y nacionales en aspectos claves como:

- Coordinación interinstitucional, se espera haber fortalecido la visión de complementariedad de los espacios de encuentro para diálogo, planificación y toma de decisiones tanto a nivel nacional como de la provincia de Imbabura.
- Fortalecimiento institucional técnico y operativo, los funcionarios y funcionarias de las instituciones participantes y asociadas fortalecen sus capacidades en producción sostenible, diversificación agrícola, manejo post-cosecha y valor agregado, manejo sostenible de recursos naturales, género, atención comunitaria de salud.
- Fomento de circuitos / cadenas productivas con enfoque territorial y, de seguridad y soberanía alimentaria.
- Participación informada y representatividad de los actores público-privado, para asegurar un proceso ascendente.

Sostenibilidad de los resultados

Los organismos nacionales y las instituciones asociadas han manifestado su compromiso de garantizar la sostenibilidad de los resultados, ya que el planteamiento establecido en la propuesta, responde a las necesidades de la población y al cumplimiento de las políticas prioritarias del país. Así mismo, el Programa se insertará en los programas, planes y acciones que desarrollan las Contrapartes, de esta manera la intervención que se realiza en el corto plazo, se articula a los objetivos gubernamentales de largo plazo.

Además, adopta las diversas estrategias de sostenibilidad que los programa nacionales tienen, así por ejemplo:

Los programas del MAGAP requieren que las asociaciones con las que trabajan proporcionen una "contraparte" sea a través de trabajo o con recursos económicos con la cual se desarrolla un plan de actividades con tareas específicas que progresivamente las asume en su totalidad la asociación. Una vez terminado el proyecto, el MAGAP continúa con el seguimiento para proveer soporte y dar continuidad a las acciones.

De igual forma las acciones del programa se vincularán con el trabajo que realiza Acción Nutrición articulando esfuerzos entre diversas instituciones para dar solución a los problemas de malnutrición, a través de una estrategia sectorial de intervención.

El Programa como parte de sus actividades realizará un registro de productores y productoras de quinua y de chocho en los cantones seleccionados; de esta manera se proveerá información a PROALIMENTOS sobre la oferta de los productos en el territorio. Así mismo, participará en el

levantamiento de información de las Fichas Familiares, que realizará el MSP, con las familias participante y contribuirá en el fortalecimiento de las capacidades de los actores comunitarios de salud.

La Planta de Procesamiento de Granos Andinos seguirá en funcionamiento en las instalaciones de la Dirección Provincial del MAGAP en beneficio de todas las asociaciones participantes y de otras de la Provincia que así lo requieran. Este modelo ha demostrado ser eficiente pues supera las limitaciones que a veces tienen las asociaciones en cuanto a la continuidad, el mantenimiento y el acceso de otras organizaciones al servicio de procesamiento de granos, que les permita vincularse con nuevos y mejores mercados. Adicionalmente, incluirá otro servicio: una planta para el tratamiento del chocho, en la cual se lava el grano para eliminar el "lupinus", una sustancia alcaloide que le da sabor amargo. De esta manera, el producto puede ser ofertado cumpliendo con las normas de calidad, sanidad e inocuidad requeridas por el mercado.

A este respecto, es importante mencionar que para hacerlo se tomará en cuenta la experiencia previa de AECID, quien a través de un proyecto conjunto con la organización no gubernamental Manos Unidas y las entidades locales Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos (MCCH) y Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas (CESA) ha instalado una planta procesadora de chocho en la parroquia Chugchilán, cantón Sigchos, en la provincia de Cotopaxi.

Por otro lado, el programa prevé ampliar las capacidades y oportunidades de acceso de los pequeños productores y productoras de las zonas rurales del país, revertir las condiciones de pobreza a través de emprendimientos económicos que potencien la generación de empleo y el incremento de los ingresos. Las capacidades nacionales generadas a partir de este programa en el diálogo intersectorial y la inclusión social contribuirán a la ampliación de alianzas, gobernabilidad y a la cohesión social, convirtiéndose en un soporte fundamental para la estabilidad democrática del país.

Además, se trabajará en la discusión y análisis de una Ordenanza Provincial que promueva la agricultura sostenible y su aporte al cambio climático. Finalmente, se hará uso de metodologías que faciliten a la población beneficiaria el conocimiento, entendimiento y apropiación de herramientas para mejorar sus hábitos alimenticios.

De esta manera, al finalizar el proyecto, las capacidades locales y comunitarias estarán fortalecidas no solo para que la población mejore su dieta, sino también para articular y afinar acciones que mejoren sus procesos asociativos, productivos y de comercialización a nivel local.

Líneas de Acción

Producción y acceso a los alimentos

El mejoramiento de producción y productividad debe estar orientado a mejorar la disponibilidad y el acceso permanente, suficiente y de calidad, de los alimentos básicos para la salud reproductiva de las familias titulares, a través de prestación de servicios de asistencia técnica que promueve una producción sostenible y protección del medio ambiente. El rescate y fomento las practicas productivas tradicionales son aspectos que deben prevalecer, deben además revalorizarse la cultura alimenticia de la población. La atención y mejoramiento del espacio doméstico permitirá la mejora de la convivencia familiar asegurando el consumo y la utilización biológica eficiente de los alimentos.

Diversificación productiva

Desde la óptica del Proyecto, la diversificación de la producción busca incidir tanto en el mejoramiento de la dieta de las familias como en el impulso de un proceso orientado al incremento de los ingresos y reducción de los riesgos de las unidades productivas familiares; tomando en cuenta para esto último la necesidad establecer vínculos directos entre las unidades productivas familiares con la demanda del mercado.

Lo anterior plantea que la introducción de nuevas actividades productivas debe considerar las necesidades nutricionales de las familias y las demandas del mercado, ya sea actuando bajo

modalidad de trabajo individual de las familias o de grupos asociativos, con la finalidad de promover tanto la rentabilidad de los sistemas productivos para estabilizar el flujo de efectivo en la mayor parte del año, generando fuentes de empleo permanente en las familias; como la reducción de los problemas de desnutrición de las mismas.

Fortalecimiento institucional

Una de las bases para el desarrollo de la AF consiste en el fortalecimiento de la organización comunal que inicia por reconocer las ya existentes, reforzando su funcionamiento, legitimidad y su rol de apoyo y representatividad. Las comunidades se organizan para diferentes actividades productivas como de compra y venta de insumos, de comercialización de sus cosechas y de su conservación y almacenaje. A través de la participación ciudadana la organización comunitaria se fortalece, se involucra en espacios de diálogo y concertación territorial, siendo parte activa en la toma de decisiones.

Uso y manejo de recursos naturales

El manejo sustentable de los sistemas de producción implica disminuir el deterioro de los recursos naturales, principalmente el suelo y agua. El enfoque consistirá en la promoción para la adopción de medidas y prácticas para la gestión sostenible de los escasos recursos, promoviendo sistemas productivos conservacionistas. Se promoverán además medidas de adaptabilidad, para contrarrestar los efectos del cambio climático que afectan los medios de vida de las familias más vulnerables y en condición de subsistencia.

Mejoramiento del consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos

De los cuatro pilares de la seguridad alimentaria el consumo y el aprovechamiento biológico, constituyen la base para implementar una estrategia armonizada de alimentación y nutrición. Se debe promover que los alimentos en los hogares respondan a las necesidades nutricionales de los grupos más vulnerables, madres gestantes y niños menores de tres años, respetando la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. A través de métodos de enseñanza y aprendizaje se reforzará los conocimientos y prácticas de manipulación y preparación de alimentos, así como la inocuidad, y la importancia que las condiciones higiénicas de los hogares representan.

Las estrategias integrales de nutrición a nivel comunitario que realizan las instituciones responsables deben fortalecerse y ampliar su cobertura, ya que esta busca más allá de la atención familiar, prevenir la desnutrición crónica, detectando los problemas oportunamente antes de que ocurran daños irreversibles.

Estrategias

Transferencia horizontal de tecnología y conocimientos

La definición de la estrategia de extensión para la transferencia de tecnologías, difiere según la tipología de productores(as) atendidos. Para el caso de la atención de un número elevado de usuarios, se requiere del uso de metodologías horizontales de extensión que promuevan el desarrollo del capital humano y social.

Para lograr dar cobertura a un número elevado de familias, se deben considerar estrategias que faciliten en primera instancia una organización de la población usuaria, que les permita acceder a los servicios y al fomento para realizar los cambios tecnológicos en los sistemas de producción y el hogar; como también, que permita a los(as) extensionistas auxiliarse de métodos de extensión grupales que fomenten la participación de las familias. Lo anterior, significa la utilización de diversas metodologías y enfoques para hacer efectivo el trabajo y que dé respuesta a los grandes problemas que limitan el desarrollo de hombres y mujeres de las comunidades rurales.

Coordinación Local y Alianzas Estratégicas

Para lograr los objetivos del Programa se requiere de la coordinación de actividades de los diferentes actores y agentes públicos de desarrollo a nivel nacional y local para promover el trabajo articulado

y coordinado para potenciar el desarrollo nacional y local a través de alianzas estratégicas que permitan el logro de sinergias en la ejecución del trabajo. También se promoverá el establecimiento de mecanismos operativos a fin de contar con herramientas, metodologías y estrategias de trabajo orientadas a potenciar el desarrollo económico y social en los diferentes cantones.

Incentivos para capitalización

Se utilizarán los incentivos (dotación de materiales e insumos: semillas tradicionales de calidad, animales, equipos, pequeña maquinaria) como un mecanismo de fomento de la agricultura familiar para la reactivación y recapitalización de los sistemas productivos, diversificarlos, apoyar el desarrollo de mercados e incentivar la adopción de tecnologías innovadoras, entre otros. La existencia de este tipo de incentivos se justifica debido a que: a) los pequeños productores y productoras por no contar con capacidad de ahorro ven limitada al mismo tiempo sus posibilidades inversión en actividades productivas; b) los riesgos asociados al cambio traen consigo temor de los productores y productoras por la adopción de nuevas tecnologías, nuevas prácticas o nuevos rubros o especies animales.

Por tanto, el mecanismo de incentivos debe estar diseñado para apoyar actividades de carácter demostrativo; no se trata de un fondo de crédito para financiar la actividad productiva a escala general. En ese sentido, es muy importante que las personas usuarias de los incentivos estén conscientes que: a) no deben encubrir la ineficiencia productiva; b) no son sustitutos del crédito; c) su otorgamiento implica riesgo compartido; d) el mecanismo de incentivos debe tener reglas claras, y e) deben dar la pauta para la conformación de fondos rotatorios comunitarios.

Promoción de la asociatividad

La asociatividad se concibe como una unión voluntaria de personas que se articulan para llevar a cabo acciones conjuntas en pro de alcanzar objetivos comunes que no podrían lograr individualmente. En este sentido, la asociatividad es un instrumento que los pequeños productores y productoras pueden utilizar para mejorar su eficiencia productiva, incrementar su poder de negociación y lograr una mayor y mejor articulación con el mercado.

Para que el proceso de reconversión agroproductiva con la agricultura familiar sea sostenible, además de permitir el mejoramiento del negocio, debe ser aceptable en sus métodos y equitativo en sus beneficios y garantizar la conservación de los recursos naturales.

La asociatividad para mejorar el negocio agrícola supone el protagonismo de los productores y productoras y también un fuerte compromiso de las instituciones de apoyo para garantizar asistencia técnica, capacitación, servicios de información y comercialización. En este sentido, es importante el involucramiento de los planificadores, técnicos de campo y productoras y productores para que sea posible visualizar el proceso que asegure los diversos componentes que deben considerarse para lograr resultados satisfactorios.

Coordination and governance arrangements:

Sistema de coordinación nacional y local. A nivel nacional existen estructuras establecidas por el Gobierno Nacional, orientadas a regular y coordinar las actividades de las diferentes instituciones dependientes y adscritas a los sectores cómo son el de la producción, social, entre otros; representados por el Ministerio Coordinador, cuyo objetivo es diseñar planes y programas necesarios para el mejoramiento y eficiencia de la gestión de la administración pública mediante la formulación de agendas sectoriales.

Por otra parte los Ministerios, mantienen lineamientos de acción relacionados al cumplimiento de las metas propuestas por cada agenda sectorial y en este sentido son ejecutores de acciones a nivel territorial en donde deben velar por el cumplimiento de la política pública. Las agencias participantes han identificado como contrapartes del Gobierno Nacional al Ministerio de Agricultura, Acuicultura y Pesca (MAGAP), al Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), Ministerio de Salud Pública

(MSP), Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con los cuales se mantendrá una relación por todo el programa (no por actividades).

A nivel local, el GAD Imbabura tiene de acuerdo con la Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) competencias específicas entre las que se encuentra el desarrollo del fomento de las actividades productivas y agropecuarias, en el marco de la Soberanía Alimentaria (CPE Art. 263, No. 4, 6, 7 para los GADS provinciales. Según el Art. Nro. 135 del COOTAD, los GADs deben actuar de manera coordinada, observando las políticas nacionales emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria. Sus actividades, adicionalmente, deben enmarcarse en el ámbito de la participación ciudadana y control social (Art. 240 CPE; Art.7, Art.29 COOTAD).

Con esta base, se contará con tres niveles de gestión: Un Comité Directivo Nacional, un Comité de Gestión del PC y una Unidad Operativa, para apuntalar la gestión por resultados.

- **Comité Directivo Nacional:** presidido por la Secretaria Técnica de Cooperación Internacional, el Coordinador Residente del SNU y el coordinador general de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo en el país. Este comité es una instancia de dirección estratégica para la toma de decisiones. Se encargará de definir las políticas y lineamientos que regirán las actividades del programa, brindará apoyo político, asesorará y aprobará los planes de trabajo, revisará y dará su visto bueno a los informes de avance que presente la Unidad de Gestión del Programa. Entre sus funciones está la aprobación de los Planes Operativos Anuales (POA) y el presupuesto.
- **Comité de Gestión de PC:** Estará conformado por delegados de los Ministerios participantes, un delegado de la COPISA, un delegado por parte del Gobierno Provincial de Imbabura, delegados de las agencias del SNU, un delegado de AECID, dos delegados de los destinatarios (una mujer y un hombre). Proporcionará los lineamientos técnicos para la toma de decisiones y realización de las actividades a la Unidad Operativa del PC. Adicionalmente, fomentará el intercambio de ideas entre la comunidad nacional e internacional sobre estrategias de producción y seguridad alimentaria y nutrición.
- **Unidad Operativa del PC:** Estará encabezada por el/la Coordinador/a del programa y tendrá a su cargo la planificación, coordinación, supervisión, control, monitoreo y rendición de cuentas de todas las actividades de ejecución del Programa. Actuará como enlace entre las diferentes agencias del SNU que implementen el programa, su contraparte designada por el Gobierno y la sociedad civil.

Mapa de actores

La elaboración de este PC ha sido realizada de manera conjunta entre las Agencias del Sistema de Naciones Unidas participantes. Se ha contado con la participación activa de los organismos gubernamentales involucrados: la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI), la Vicepresidencia de la República, los Ministerios del Área Agrícola y social, y las instancias establecidas de participación ciudadana en el ámbito agrícola. A continuación un detalle de los mismos y su área de influencia en el proyecto:

Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI). Canaliza los esfuerzos de cooperación hacia el desarrollo endógeno, contribuyendo a la eliminación de las brechas estructurales; que inserta las potencialidades del Ecuador estratégicamente en la región y en el sistema mundo. Área de influencia: Velar porque las líneas de acción estén de acuerdo con las políticas y prioridades nacionales.

Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP). Institución rectora del multisector, para regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general. Área de influencia: Incremento de la productividad, fomento a la asociatividad, comercialización, diversificación productiva.

Instituto de Provisión de Alimentos (PRALIMENTOS- MAGAP). Gestiona la provisión permanente, suficiente, oportuna y de calidad de alimentos, complementos y suplementos alimenticios a las instituciones del sector público, así como los servicios relacionados con la provisión de alimentos, priorizando la inclusión de micro, pequeños y medianos productores, en concordancia con las políticas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Área de influencia: Fomento a la asociatividad y comercialización.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS). Propone políticas interministeriales de desarrollo social mediante la coordinación, articulación, y monitoreo permanente de la política, planes y programas sociales ejecutados por los ministerios e instituciones que forman parte del Consejo Sectorial de Políticas de Desarrollo Social. Área de influencia: Mejoramiento de los conocimientos sobre salud nutricional y diversificación de la dieta.

Ministerio de Educación (MINEDUC). Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y la perspectiva de género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Área de influencia: Mejoramiento de los conocimientos sobre salud nutricional y diversificación de la dieta.

Ministerio de Salud Pública (MSP). Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema. Área de influencia: Garantizar el derecho a la salud de toda la población.

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Establece y ejecuta políticas, regulaciones, estrategias, programas y servicios para la atención durante el ciclo de vida, protección especial, aseguramiento universal no contributivo, movilidad Social e inclusión económica de grupos de atención prioritaria (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) y aquellos que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Área de influencia: Mejoramiento de los conocimientos sobre salud nutricional y diversificación de la dieta.

Ministerio de Producción (MIPRO). Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo. Área de influencia: Incremento a la productividad.

Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). Institución nacional encargada de la construcción del Sistema Económico Social y Solidario del Ecuador con el liderazgo de los actores de este sector, visibilizados e incluidos en políticas públicas transformadoras, desarrollando procesos productivos basados en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientados al buen vivir del país, en armonía con la naturaleza. Área de influencia: Fomento a la asociatividad, comercialización.

Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS). Promueve y asegura el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad del Ecuador a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial, seguimiento de políticas y ejecución de planes, programas y proyectos; promoviendo acciones de prevención, atención, investigación e integración. Área de influencia: Fomento a la asociatividad, comercialización, diversificación productiva y mejoramiento de la nutrición.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Imbabura (GAD). Institución local encargada de coordinar, planificar, ejecutar y evaluar el Plan de Desarrollo Provincial Participativo; fortaleciendo la productividad, la viabilidad, el manejo adecuado de sus recursos naturales y promoviendo la participación ciudadana; a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Incremento de la productividad, fomento a la asociatividad, comercialización, diversificación productiva. Área de influencia: Mejoramiento de la nutrición

Participación de la Sociedad Civil

Conferencia Plurinacional de Soberanía Alimentaria - (COPISA). Generar un amplio proceso de debate para la construcción de propuestas de ley, políticas públicas y programas sobre el tema de soberanía alimentaria, con la activa participación de organizaciones de la sociedad civil e instituciones del Estado.

El proceso de toma de decisiones

La toma de decisiones se hará en base a la información existente, actualizada y recopilada en los procesos de monitoreo. El comité de Gestión del programa será la unidad designada para este proceso. Se privilegia la participación horizontal de todos los sectores involucrados, tomando en cuenta consideraciones de género, interculturalidad y sostenibilidad ambiental. Las decisiones se ciñen al POA.

Por otro lado, el GADP Imbabura realiza esfuerzos por fortalecer sus espacios de coordinación, existiendo algunas experiencias positivas en las que los actores de la sociedad civil y el gobierno, articulan acciones. En la provincia se ha generado espacios de diálogo en todos los niveles de gobierno con diferentes dinámicas de participación, mediante asambleas cantonales, encuentros ciudadanos, concentrado a los delegados de organizaciones sociales que actúan en cada territorio. Esto ha permitido que las diferentes representaciones de ciudadanos participen en la toma de decisiones de acuerdo al marco normativo legal.

El sistema de información

El sistema de información tiene como objetivo la gestión de la información a través de su sistematización y estructuración de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del programa, así como asegure una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados, es decir, las agencias, las contrapartes y el donante. La función del sistema es proporcionar información oportuna para que se pueda adoptar decisiones en el momento necesario.

Considerando que el manejo de la información es estratégico se ha creado un componente específico sobre Comunicación, Abogacía y Gestión del Conocimiento, el mismo que estará anclado a la Coordinación de Programa. Un técnico se encargará del tema para facilitar el manejo de información y la retroalimentación a nivel local y nacional, tomando como base el sistema de monitoreo y acompañamiento técnico participativo.

El equipo de trabajo

Con el objetivo de optimizar la coordinación de las agencias y la racionalidad de los costos se ha establecido un mecanismo de coordinación del PC consistente en: Un coordinador/a nacional del programa, un técnico de producción; uno de comercialización; uno de nutrición y uno de gestión del conocimiento.

Adicionalmente dentro del equipo habrá una especialista en género para planificar, monitorear y evaluar todas las acciones que realizará el programa conjunto en este ámbito.

Cada agencia del Sistema de Naciones Unidas designará un oficial de programa quien dedicará al menos un 20% de su tiempo y será la persona responsable de participar en el Comité de Gestión, supervisar la implementación del Programa, dar soporte a las actividades del programa conjunto.

Risk analysis:

Entre los principales riesgos identificados están:

1. La débil institucionalidad de algunas contrapartes estatales (nacionales y locales) que son de reciente creación, como por ejemplo el Instituto de Provisión de Alimentos.
2. Aspectos políticos que puedan presentarse y que no permitan el trabajo con un enfoque

multisectorial, dilatando la creación de alianzas a nivel de los actores claves.

3. Los riesgos medioambientales como heladas, sequías, plagas, etc. afecten los ciclos productivos y por tanto a los resultados del proyecto.

Respecto al enfoque de trabajo intersectorial local entre las políticas públicas de salud y agricultura existe poca experiencia en el país. Se trata de un tema que requiere no sólo de voluntad política por parte del gobierno, sino también participación y diálogo del conjunto de actores de la sociedad civil. Es importante precisar que se trata de procesos de las culturas institucionales que requieren cambios a construirse en el mediano y largo plazo, a los que el Programa tratará de fortalecer y en algunos casos abrir el camino.

A pesar de las fortalezas que posee el PC, existe cierto nivel de riesgo que podría complicar la ejecución de la propuesta. Este riesgo podría estar relacionado con diferencias políticas insuperables e intereses de las instituciones, sobre todo a nivel provincial. Esto se traduciría en que algunas instituciones demuestren algún grado de resistencia para aceptar los cambios necesarios para implementar los nuevos mecanismos de intervención. Sin embargo, considerando que las agencias del SNU tienen experiencia en este ámbito de intervención y que la propuesta responde al interés de los actores del gobierno, se puede atenuar este riesgo a través del diálogo y el establecimiento de consensos.

En relación a los efectos medioambientales, se ha desarrollado un sistema de alerta temprana y capacitación para enfrentar estos problemas. Adicionalmente, se utiliza la diversificación como una forma de enfrentar y disminuir el riesgo. Los sistemas sostenibles tienen mayor capacidad de adaptación a los cambios climáticos extremos.

Monitoring and evaluation (M&E):

Para garantizar la sostenibilidad de los resultados del Programa, se propone trabajar en línea con la gestión basada en resultados, la cual entiende al seguimiento y evaluación como parte del ciclo de gestión del proyecto y como una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la identificación de alertas tempranas.

Se considera importante contar con un “sistema de monitoreo y acompañamiento técnico” de todas las actividades a fin de realizar la vigilancia y evaluación del PC. Para ello, el mecanismo de recolección y análisis de información será: la revisión de actas, reportes y acuerdos con Gobiernos y Comunidades; productos comunicacionales; visitas de campo para monitoreo e informes. El sistema será parte del eje de generación del conocimiento y manejo de la información.

El sistema de seguimiento y evaluación del Programa será un sistema participativo que incluirá a los beneficiarios (son miembros del Comité de Gestión) como agentes del proceso y como parte del sistema de monitoreo. Los objetivos del sistema son: medir, describir, analizar, comprender y utilizar la información recolectada sobre los avances, y aprender de los mismos para mejorar su implementación.

Atenderá demandas de información a varios niveles y diferentes usuarios del mismo:

1. Socios nacionales involucrados en la implementación del PC, tanto del Estado como de la sociedad civil, con capacidades mejoradas en generación, seguimiento y utilización de información de progresos orientados a los resultados esperados.
2. Agencias del SNU Ecuador para el aprendizaje, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y evaluación orientadas a resultados, incorporando el enfoque de derechos humanos.
3. Equipo Gestor del Programa, con la finalidad de mantener el control sobre los resultados que se van obteniendo y generar aprendizajes.

Elementos que componen el sistema de seguimiento y evaluación propuesto:

1. Marco de seguimiento y evaluación del proyecto: Incluye indicadores para medir progresos a nivel de productos y resultados. Además se construirán indicadores generales de gestión, procesos y coordinación.

Evaluaciones finales

1. Evaluación final: para revisar y medir el impacto de las variables a ser estudiadas, concentrando la atención en la eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las acciones.
2. Informes técnicos semestrales.

Para lograr un adecuado monitoreo se plantea:

1. Reuniones semestrales del Comité de Gestión del Programa y bimensuales de la Unidad Operativa del Programa.
2. Amplía participación entre los socios.
3. Reportes trimestrales de implementación (ejecutivos).
4. Preparación de un reporte semestral de resultados conjuntos basado en evidencia, que será compartido y aprobado en el Comité de Gestión y sometido al visto bueno del comité directivo.
5. Misiones conjuntas a terreno, con la participación de las Subsecretarías Ministeriales, Directores Provinciales, Zonales, AECID, y los Oficiales de Programa de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas.
6. Participación en asambleas locales y comunitarias.
7. Generación y análisis de reportes de avance y verificación de los contenidos de los informes narrativos y financieros.
8. Sistematización de buenas prácticas y experiencias.
9. Foros semestrales para presentar el avance de la información del programa y los principales aprendizajes
6. Reuniones semestrales del Comité Directivo Nacional.

Esta propuesta conjunta prevé una inversión de USD 45.000 para las actividades de monitoreo y evaluación del proyecto.

A efectos de contribuir a la sostenibilidad y posible réplica del Programa, se incorporará como actividad transversal a todas las intervenciones acciones comunicativas compartidas de gestión del conocimiento que destaque las mejores prácticas y documente las lecciones aprendidas del proceso.

Communication and advocacy (C&A):

El Comité de Gestión del PC se encargará de acordar un plan de comunicación y difusión del proyecto, de forma tal que sus logros se promocionen y difundan de manera integral. Para esto, se ha considerado una inversión de USD 30.000.

Los objetivos generales del Plan de Comunicación y Difusión del Proyecto son los siguientes:

- Optimizar el flujo de la información entre los socios del proyecto y organizar una comunicación eficiente entre las instituciones participantes en el proyecto;
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios;
- Informar y comunicar los resultados del mismo a los donantes, contrapartes, beneficiarios y otras entidades públicas y privadas que podrían estar interesadas en el proyecto.

Los mensajes del proyecto se redactarán con un lenguaje sencillo, directo y concreto; serán la base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para el público objetivo. Los mensajes recordarán el objetivo del Programa, los objetivos de desarrollo sustentable y pondrán de relieve la acción conjunta y los beneficios que el proyecto aportará.

El público objetivo del Plan de Comunicación será: a) Destinatarios directos internos: Agencias, Contrapartes, Responsables de la gestión y coordinación del proyecto; b) Destinatarios directos

externos: Pequeños/as y medianos/as agricultores/as de la zona de influencia, madres gestantes, hogares con niños en la primera infancia; c) Destinatarios generales: Organismos y entidades públicas interesadas; decisores políticos a nivel local, nacional e internacional, medios masivos de comunicación, universidades, empresas -entre otros grupos de interés- y la sociedad en general.

La estrategia de Comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del proyecto, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados. La estrategia de la comunicación externa y difusión incluye tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos como a los grupos de destinatarios indirectos.

Las herramientas y elementos clave de difusión y comunicación de los mensajes serán las siguientes: Página web y tecnologías de la información, material promocional, publicaciones, material de referencia, medios de comunicación, actos y eventos.

Cualquier acción elaborada en el marco del programa deberá reconocer el papel del Gobierno Ecuatoriano, los Ministerios Participantes, Gobiernos locales, el donante, los organismos de Naciones Unidas participantes, el Agente Administrativo y cualesquier otro participante pertinente. En particular, al emitir todas las comunicaciones externas relativas al PC, se velará porque se reconozca el papel de cada actor institucional u organizativo involucrado en este proceso.

Se dará énfasis a la producción mensajes y materiales culturalmente pertinentes tomando en cuenta factores como la diversidad de nacionalidades y pueblos, el género y la edad de los integrantes de las familias participantes, beneficiarios indirectos del programa. Estos mensajes se difundirán por diversos medios de acuerdo con la dinámica cultural de los territorios, con especial énfasis en radio, medios visuales y escritos.

Con estos criterios el Comité de Gestión, con la colaboración de los comunicadores de las agencias y las contrapartes, establecerá durante la fase de formulación del programa un conjunto de actividades, indicadores y resultados. A medida que se va implementando el proyecto, se recopilarán lecciones aprendidas para llevar a cabo adecuadas labores de monitoreo de los resultados propuestos.

Knowledge management (KM):

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, destaca el impulso al conocimiento, valores y afirmación de las diversas identidades socioculturales, el promover el acceso universal a los bienes y servicios culturales, promover y apoyar los procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural y fomentar valores y fortalecer espacios e instituciones que impulsen la interculturalidad.

La propuesta enfoca sus esfuerzos en el reconocimiento, valoración y protección de los conocimientos ancestrales, cosmovisión y prácticas culturales que garanticen así la soberanía alimentaria, promoviendo el desarrollo local participativo, a través de un desarrollo territorial equilibrado e integrado, que además permita la inclusión de pequeños productores y grupos de atención prioritaria (indígenas, mujeres, poblaciones rurales) en las dinámicas locales, para potenciar así la participación social.

Por lo expuesto, el Programa hará énfasis en promover la soberanía alimentaria, la recuperación de la potencialidad y la mejor utilización de los recursos productivos: a través del rescate de los conocimientos tradicionales sobre el manejo de la tierra, agua semilla, producción y cosecha la incorporación de estos conocimientos en programas de capacitación para la producción agropecuaria y artesanal. Se hará un énfasis especial en recuperar el conocimiento tradicional de las mujeres mayores en relación a la preparación de los alimentos: recetas, usos culturales, medicinales.

Así mismo, se fortalecerán los sistemas de comercialización mediante la incorporación de sistemas

de información, comunicación y fortalecimiento de las capacidades humanas. De igual manera, se dará énfasis a la producción de materiales y difusión de mensajes culturalmente pertinentes a través de diversos medios, tomando en cuenta factores como la diversidad de nacionalidades y pueblos, el género y la edad de los integrantes de las familias participantes en el programa.

En el plan de implementación se desarrollarán las siguientes actividades en relación a la gestión del conocimiento:

- Plan de capacitación y extensión para los pequeños/as productores/as sobre buenas prácticas agrícolas y prácticas sostenibles de manejo del suelo y agua como mecanismo de adaptación al cambio climático. (Actividad 1.1.2).
- Plan de capacitación para el fortalecimiento de los procesos administrativos/ financieros, planificación, liderazgo y género, enfocado al empoderamiento de los/las productores/as y GAD (Actividad 1.2.2).
- Capacitación a mujeres y sus parejas en temas de género y otros relacionados con el empoderamiento en la toma de decisiones, mejorar el control de los medios de vida, mejorar el acceso a la educación (Actividad 1.2.3).
- Plan de capacitación para la gestión de canales alternativos de comercialización y construcción de capacidades de los productores/as y GAD (Actividad 1.3.3).
- Plan de capacitación de buenas prácticas de producción, diversificación productiva y hábitos alimenticios saludables (Actividad 2.1.3).
- Plan de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional que incluye ocho módulos: alimentación y nutrición en el embarazo, para mujeres en períodos de lactancia, para niñas y niños menores de un año, para escolares, para la familia, para el adulto mayor, higiene y manejo de alimentos en el hogar, los productores en la seguridad alimentaria. Adicionalmente se contará con módulos de ambiente, cambio climático y género en la seguridad alimentaria (Actividad 2.1.3).
- Organización e implementación de dinámicas de mensajes claves relacionados con diversificación de la dieta, rescatando la preparación y consumo de productos tradicionales y/o culturalmente adecuados (Actividad 2.1.4).
- Sistematización y propagación de buenas prácticas y experiencias valiosas a través de notas técnicas y publicaciones

Se rescatarán las mejores prácticas de cada una de las actividades del proyecto, cuya difusión está considerada en la estrategia de comunicación (Notas técnicas) y servirán, también, como herramienta para el monitoreo y la evaluación.

A este respecto, hay que señalar que el Programa tendrá un rol estratégico para sistematizar y transferir conocimientos y buenas prácticas de las iniciativas productivas que involucran a las personas con discapacidad en los ámbitos del proyecto, promoviendo el cultivo de productos de calidad, el comercio justo y el desarrollo local.

Contribution to the post 2015 development Agenda:

La propuesta considera para su planteamiento las cuatro dimensiones en las que deben estar basadas las metas de la agenda post 2015: (1) desarrollo social incluyente; (2) desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente; y (4) paz y seguridad.

El planteamiento del Programa Conjunto recoge y enfoca su propuesta en el fortalecimiento de la asociatividad con énfasis en el empoderamiento de la mujer, producción de los pequeños productores vinculada a mercados formales, buenas prácticas amigables con el ambiente, salud nutricional a nivel familiar, cumpliendo con las propuestas establecidas en la agenda de desarrollo 2015. Estas acciones generarán un valioso aprendizaje para el país, lo que permitirá acelerar el desarrollo de la agenda post 2015, especialmente en la provincia de Imbabura.

Las acciones nacionales se sumarán a los esfuerzos globales que conlleven a una mayor promoción de un crecimiento económico inclusivo, seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento; y al avance en temas transversales muy importantes, como lo es la incorporación del enfoque de género, la sustentabilidad de las acciones propuestas y el fortalecimiento de las alianzas entre el sector

público, privado, academia, ONGs y sociedad civil.

V. SDG-F - Joint Programme Management Arrangement

Coordination and Oversight Mechanisms

The Fund will rely on UN Resident Coordinators (RC) to facilitate collaboration between Participating UN Organizations to ensure that the programme is on track and that promised results are being delivered. The Resident Coordinator will exercise his/her authority over the programme by being entrusted with leadership of the overall programme design, ongoing programmatic oversight of the Fund's activities by co-chairing the National Steering Committee meetings.

To ensure proper checks and balances of programme activities the RC is called upon to establish committees at two levels:

- A National Steering Committee (NSC), and
- Programme Management Committee(s) (PMC).

The NSC consists of the Resident Coordinator, a representative of the national Government in the role of Co-Chair and a representative of the AECID or in its absence from the Embassy of Spain and/or other sponsoring partner entity, according to the SDGF ToR.

The responsibilities of the PMC will include:

1. ensuring operational coordination
2. appointing a Programme Manager or equivalent thereof;
3. managing programme resources to achieve the outcomes and output defined in the programme;
4. establishing adequate reporting mechanisms in the programme;
5. integrating work plans, budgets, reports and other programme related documents; and ensures that budget overlaps or gaps are addressed;
6. providing technical and substantive leadership regarding the activities envisaged in the Annual Work Plan;
7. agreeing on re-allocations and budget revisions and make recommendations to the NSC as appropriate;
8. addressing management and implementation problems;
9. identifying emerging lessons learned; and
10. Establishing communication and public information plans.

Fund Management Arrangements

The Joint Programme will be using a pass-through fund management modality where UNDP Multi-Partner Trust Fund Office will act as the Administrative Agent (AA) under which the funds will be channeled for the Joint Programme through the AA. Each Participating UN Organization receiving funds through the pass-through has signed a standard Memorandum of Understanding with the AA.

The Administrative Agent will:

- Establish a separate ledger account under its financial regulations and rules for the receipt and administration of the funds received from the donor(s) pursuant the Administrative Arrangement. This Joint Programme Account will be administered by the Administrative Agent in accordance with the regulations, rules, directives and procedures applicable to it, including those relating to interest;
- Make disbursements to Participating UN Organizations from the Joint Programme Account

based on instructions from the Steering Committee, in line with the budget set forth in the Joint Programme Document.

The Participating UN Organizations will:

- Assume full programmatic and financial responsibility and accountability for the funds disbursed by the AA.
- Establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent.
- Each UN organization is entitled to deduct their indirect costs on contributions received according to their own regulation and rules, taking into account the size and complexity of the programme. Each UN organization will deduct 7% as overhead costs of the total allocation received for the agency.

The Joint Programme team will consolidate narrative reports provided by the Participating United Nations Organizations and provide them to the AA no later than 31 March per the MOU Participating UN Organizations will submit financial reports no later than one year after the completion of operational activities

The MPTF Office will:

- Prepare consolidated narrative and financial progress reports, based on the narrative consolidated report prepared by the Joint Programme Team and the financial statements/reports submitted by each of the Participating UN Organizations in accordance with the timetable established in the MoU;
- Provide those consolidated reports to each donor that has contributed to the SDGF, as well as the Steering Committee, in accordance with the timetable established in the Administrative Arrangement.
- Provide the donors, Steering Committee and Participating Organizations with:
 - Certified annual financial statement (“Source and Use of Funds” as defined by UNDG guidelines) to be provided no later than five months (31 May) after the end of the calendar year;
 - Certified final financial statement (“Source and Use of Funds”) to be provided no later than seven months (31 July) of the year following the financial closing of the Joint Programme.

Consolidated information will be available on the MPTF Office GATEWAY (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00> ^[21])

Budget Preparation - The Programme Coordinator will prepare an aggregated/consolidated budget, showing the budget components of each participating UN organization.

Fund Transfer - The initial transfer will be made based on the approved and signed Joint Programme document. The subsequent instalment will be released in accordance with Annual Work Plans approved by the NSC and always based on the SDGF ToRs and Guidance for JP Formulation. The release of funds is subject to meeting a minimum expenditure threshold of 50% of the previous fund release to the Participating UN Organizations combined. If the 50% threshold is not met for the programme as a whole, funds will not be released to any organization, regardless of the individual organization’s performance. On the other hand, the following year’s advance can be requested at any point after the combined disbursement against the current advance has exceeded 50% and the work plan requirements have been met. If the overall expenditure of the programme reaches 50 before the end of the twelve-month period, the participating UN Organizations may upon endorsement by the NSC request the MPTF Office to release the next instalment ahead of schedule. The RC will make the request to the MPTF Office on NSC’s behalf. Any fund transfer is subject to submission of an approved Annual Work Plan and Budget to the MDTF Office.

Interest on funds - Interest will be administered in accordance with the financial regulations and

rules of each UN organization and as documented in the Standard Administrative Arrangement signed with the donor.

Balance of Funds - The disposition of any balance of funds remaining at the end of programme implementation will be in accordance with the agreements between the Participating UN Organizations and the implementing partners as well as donors where applicable.

Accountability, Monitoring, Mid-Term Review and Evaluation

Joint programmes are required to provide narrative reports on results achieved, lessons learned and the contributions made by the Joint Programme. Monitoring reports are prepared and presented to the JP SC twice a year and include updated work and monitoring plans.

JPs will produce annual monitoring reports plus a final evaluation report. Evaluations quality will be according with UNEG and OECD-DAC rules. Ongoing monitoring and results management will take place in line with UN standards and SDGF ToRs and Guidance for JPs Formulation.

All communication materials developed as part of a JP should acknowledge its several partners. The SDGF and Spanish Cooperation’s logos should always be used jointly in all JP’s communications.

Audit - The Administrative Agent and Participating UN Organizations will be audited in accordance with their own Financial Regulations and Rules and, in case of MDTFs, in accordance with the Framework for auditing multi-donor trust funds which has been agreed to by the Internal Audit Services of participating UN organizations and endorsed by the UNDG in September 2007.

Legal Context or Basis of Relationship

The following governing cooperation or assistance agreements between the Government of Ecuador

and the UN participating organisations will be the legal basis for the relationships for conducting activities:

For each UN Agency please indicate the title and date of the agreement between the Agency and the National Government:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed
Agreement Agency 1:	Agreement Title 1:	Agreement Date 1:
Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura	Marco Nacional de Prioridades de Asistencia Técnica 2013-2017	28/noviembre/2013
Agreement Agency 2:	Agreement Title 2:	Agreement Date 2:
Programa Mundial de Alimentos	Estrategia de País 2012-2016	06/Julio/2011
Agreement Agency 3:	Agreement Title 3:	Agreement Date 3:
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Plan de Acción de Programa de País 2010-2014	24/junio/2010
Agreement Agency 4:	Agreement Title 4:	Agreement Date 4:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed
--------------------	--	----------------------------------

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud	Plan de Trabajo Bienal 2014-2015 (no se firma, es un acuerdo de trabajo)	Noviembre/2013
--	--	----------------

VI. Annexes

Letter signed by Resident Coordinator:

 [Carta RC FODS.pdf](#) [3]

CN Endorsement of National Steering Committee:

 [Acta de la primera reunión del Comité Directivo Nacional en el Ecuador del F-ODS.pdf](#) [4]

Commitment of matching funds:

 [SDGF_Seguridad Alimentaria y Nutrición_Cartas de compromisos financieros.pdf](#) [5]

Results Framework:

 [Template_Joint_Programme_Results_Framework_Matrix_11-09-2014-1.docx](#) [6]

Budget break-down per outcomes, outputs and activities:

 [Template_Annual_Work_Plan_and_Budget_11-09-2014.docx](#) [7]

Budget break-down per UN Agency *:

 [Anexo II Joint Programme Results Framework Matrix - UNDG Harmonized Budget FINAL 11 09.xlsx](#) [8]

Submission letter signed by JP partners *:

 [Carta de interés - GAD Imbabura.pdf](#) [9]

Joint programme monitoring plan *:

 [Monitoring&Evaluation Plan.docx](#) [10]

Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework *:

 [Template. Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework 11-09-2914.docx](#) [11]

Performance Monitoring Framework *:

 [Template Performance Monitoring Framework 11-09-2014.docx](#) [12]

Minutes of formulation meetings and events *:

 [F-ODS_SAN_Ecuador_Ayudas memoria con fotos.pdf](#) [13]

Participants list of consultation meetings and events *:

 [F-ODS_SAN_Ecuador_Listados de asistentes a eventos participación.pdf](#) [14]

Risk analysis *:

 [Template Risk Analysis 11-09-2014.docx](#) [15]

Joint Budget Plan:

 [Ecuador Joint Programme Work Plan and Budget.xlsx](#) [16]

Additional documentation:

 [Acta de Constitución del Comité Directivo Nacional en el Ecuador del F-ODS.pdf](#) [17]

Additional documentation:

 [FODS_SAN_Ecuador_DOCUMENTO DE PROGRAMA_Final 11-09-2013.docx](#) [18]

Additional documentation:

 [Presentación Comité Directivo FODS 11-09-2014.pdf](#) [19]

Links

- [1] <http://proposals.sdgfund.org/printpdf/329>
- [2] <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00>
- [3] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Carta%20RC%20FODS.pdf
- [4] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Acta%20de%20la%20primera%20reuni%C3%B3n%20de%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Nacional%20en%20el%20Ecuador%20del%20F-ODS.pdf
- [5] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/SDGF_Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutrici%C3%B3n_Cartas%20de%20compromisos%20financieros_0.pdf
- [6] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Template_Joint_Programme_Results_Framework_Matrix%2011-09-2014-1.docx
- [7] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Template_Annual_Work_Plan_and_Budget%2011-09-2014.docx
- [8] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20II%20Joint%20Programme%20Results%20Framework%20Matrix%20-%20UNDG%20Harmonized%20Budget%20FINAL%2011%2009.xlsx
- [9] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Carta%20de%20inter%C3%A9s%20-%20GAD%20Imbabura.pdf
- [10] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Monitoring%26Evaluation%20Plan.docx
- [11] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Template.%20Integrated%20Monitoring%20and%20Evaluation%20Research%20Framework%2011-09-2914.docx
- [12] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Template%20Performance%20Monitoring%20Framework%2011-09-2014_0.docx
- [13] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/F-ODS_SAN_Ecuador_Ayudas%20memoria%20con%20fotos.pdf
- [14] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/F-ODS_SAN_Ecuador_Listados%20de%20asistentes%20a%20eventos%20participaci%C3%B3n.pdf
- [15] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Template%20Risk%20Analysis%2011-09-2014.docx
- [16] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Ecuador%20Joint%20Programme%20Work%20Plan%20and%20Budget.xlsx>
- [17] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Acta%20de%20Constituci%C3%B3n%20del%20Comit%C3%A9%20Directivo%20Nacional%20en%20el%20Ecuador%20del%20F-ODS.pdf>
- [18] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/FODS_SAN_Ecuador_%20DOCUMENTO%20DE%20PROGRAMA_Final%2011-09-2013.docx
- [19] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Presentaci%C3%B3n%20Comit%C3%A9%20Directivo%20FODS%20%2011-09-2014.pdf>